

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 29 de noviembre de 2017

Número 1.507

Comisión Permanente Ordinaria de Cultura y Deportes

Sesión (013/2017/089), ordinaria, celebrada el lunes, 20 de noviembre de 2017

Presidencia de D. Pedro M.^a Corral Corral

SUMARIO

* * * *

Presidente: don Pedro María Corral Corral.

Secretario de la Comisión en funciones: don Javier Ordóñez Ramos.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña María Carmen Castell Díaz, don Pedro María Corral Corral, doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola y doña Isabel Rosell Volart.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: doña Manuela Carmena Castrillo, doña Montserrat Galcerán Huguet, don Pablo Soto Bravo y don Guillermo Zapata Romero.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don José Manuel Dávila Pérez y doña María del Mar Espinar Mesa-Moles.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: doña Sofía Miranda Esteban.

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y un minuto.

Página 4
– Intervenciones del Sr. Presidente y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 23 de octubre de 2017 (012/2017/080).

Página 4
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Miranda Esteban, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Rosell Volart y la Sra. Galcerán Huguet.
– Votación y aprobación del acta.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO

No se han presentado asuntos para dictaminar en esta sesión.

B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**Preguntas**

- Punto 2.-** Pregunta n.º 2017/8001687, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué opinión e información tienen desde el Área de Cultura y Deportes con respecto a las obras de acondicionamiento y de césped artificial de las Instalaciones Deportivas Básicas Castroserna y San Martín de Porres en el Distrito de Carabanchel, y qué plazos de ejecución tienen previstos para terminar dichas obras".
Página 4
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Espinar Mesa-Moles y el Sr. Odriozola Lino.
- Punto 3.-** Pregunta n.º 2017/8001694, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "en qué situación se encuentra la mesa de trabajo entre las tres administraciones y qué plazos contempla el Área de Cultura para recuperar y proteger la casa de Vicente Aleixandre".
Página 5
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Espinar Mesa-Moles y la Sra. Mena Rubio.
- Punto 4.-** Pregunta n.º 2017/8001699, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer si "tiene previsto el Área de Cultura y Deportes convocar una mesa sectorial específica en la que se debata sobre el diseño actual y futuro de los Centros Culturales de los distritos".
Página 6
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Espinar Mesa-Moles y la Sra. Rojas Cerro.
- Punto 5.-** Pregunta n.º 2017/8001710, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida a la Alcaldesa, como responsable del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, interesando conocer "los motivos por los que no ha informado todavía, sobre los resultados de los exámenes de legalidad, impacto presupuestario y oportunidad de las proposiciones aprobadas por el Pleno que se encuentran en su ámbito competencial".
Página 7
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Miranda Esteban y la Sra. Jiménez Ortiz.
- Punto 6.-** Pregunta n.º 2017/8001716, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida a la Alcaldesa, como responsable del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, interesando conocer "en qué medida se van a ver afectados los grandes proyectos del Área (Beti Jai, sede de la Banda Municipal, Palacio del Capricho, nuevas direcciones artísticas) tras la intervención de las cuentas del Ayuntamiento por parte del Ministerio de Hacienda".
Página 9
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Miranda Esteban y la Sra. Alcaldesa, Sra. Carmena Castrillo.
- Punto 7.-** Pregunta n.º 2017/8001718, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, interesando conocer "cómo va a afectar a los Centros Deportivos Municipales y concretamente al puesto de Director Deportivo, la nueva Relación de Puestos de Trabajo y el Acuerdo aprobado por la Junta de Gobierno del pasado 5 de octubre sobre clasificación del personal laboral del Ayuntamiento y sus Organismos Autónomos".
Página 10
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Castell Díaz y el Sr. Odriozola Lino.
- Punto 8.-** Pregunta n.º 2017/8001719, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, interesando conocer "en qué situación se encuentra actualmente el edificio de titularidad municipal sito en el Paseo del Prado nº 30".
Página 11
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Martínez-Cubells Yraola y la Sra. Jiménez Ortiz.

- Punto 9.- Pregunta n.º 2017/8001726, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en la Comisión, interesando conocer, además de la pista de atletismo y del graderío, "qué otras dotaciones tiene previsto construir el Ayuntamiento en la parcela del Estadio Vallehermoso, de acuerdo a la normativa que permite usos complementarios al deportivo y teniendo en cuenta que se trata prácticamente de la última parcela de titularidad pública del distrito de Chamberí".**
- Página 13
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Miranda Esteban y el Sr. Odriozola Lino.

Comparecencias

- Punto 10.- Solicitud de comparecencia n.º 2017/8001686, de la Alcaldesa de Madrid, a petición propia, "con el objetivo de dar cuenta de la actividad del Área de Gobierno durante el último trimestre".**
- Página 14
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Alcaldesa, Sra. Carmena Castrillo, la Sra. Miranda Esteban, la Sra. Jiménez Ortiz, la Sra. Espinar Mesa-Moles y la Sra. Rosell Volart.
- Punto 11.- Solicitud de comparecencia n.º 2017/8001700, "de la responsable del Área de Gobierno de Cultura y Deportes del Ayuntamiento de Madrid", interesada por el Grupo Municipal del Partido Popular, "para que informe sobre su valoración de la labor desarrollada hasta la fecha por Madrid Film Office".**
- Página 23
- Intervenciones del Sr. Presidente y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.

Información del Área

- Punto 12.- Información, en su caso, del Área de Gobierno de Cultura y Deportes.**
- Página 23
- No se realiza ninguna intervención.

C) RUEGOS

- No se formulan ruegos.
- Página 23

* * * * *

- Intervención final del Sr. Presidente en relación con la Feria Internacional del Libro de Guadalajara.**
- Página 23
- Intervenciones del Sr. Presidente y la Sra. Alcaldesa, Sra. Carmena Castrillo.

* * * * *

- Finaliza la sesión a las diez horas y cuarenta y siete minutos.
- Página 23

(Se abre la sesión a las nueve horas y un minuto).

El Presidente: Buenos días a todos. Bienvenidos a la Comisión Permanente de Cultura y Deportes del mes de noviembre.

Me dicen que en la sala contigua donde esta prensa se oye, más o menos, ¿no? Bueno, intentaremos que alcance nuestra voz.

Sin más preámbulos, gracias a todos por su presencia y, señor secretario, empezamos con el primer punto.

El Secretario de la Comisión en funciones:
Buenos días.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 23 de octubre de 2017 (012/2017/080).

El Presidente: Pasamos a la posición de voto.

¿Grupo Ciudadanos?

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ahora Madrid?

La Presidenta de los Distritos de Tetuán y Moncloa-Aravaca y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Montserrat Galcerán Huguet:** A favor.

El Presidente: Queda aprobada por unanimidad.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 23 de octubre de 2017 (012/2017/080), sin observación ni rectificación alguna).

Punto 2.- Pregunta n.º 2017/8001687, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué opinión e información tienen desde el Área de Cultura y Deportes con respecto a las obras de acondicionamiento y de césped artificial de las Instalaciones Deportivas Básicas Castroserna y San Martín de Porres en el Distrito de Carabanchel, y qué plazos de ejecución tienen previstos para terminar dichas obras".

El Presidente: Muy bien.

¿Señora Espinar?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí, muchas gracias. Buenos días.

La instalación deportiva básica San Martín de Porres recibía este año una buena noticia. Como saben, después de muchos años de reivindicaciones para mejorar su estado, contaba en el presupuesto de 2017 con una inversión de 700.000 € para actualizar y acondicionar la instalación y dotarla de césped artificial.

Hasta la fecha, el club y la escuela de fútbol Villa de Madrid son los principales usuarios de este campo. Ellos, pese a estar ahí día a día, desconocen la fecha de comienzo de las obras y tampoco saben si hay proyecto o licitación alguna. Lo cierto es que en contadas ocasiones desde la junta de distrito les han trasladado plazos, pero se han ido incumpliendo reiteradamente.

Este club, que contaba con más de doscientos chavales, se ha visto mermado por la falta de interés de nuestra Administración en solucionar los problemas de la dotación. Actualmente cuenta con cien niños, por lo que considero que es muy importante que actuemos de forma urgente y apoyemos su labor social y deportiva.

El expediente, hasta donde sabemos, se inició el 23 de junio de 2017 con un presupuesto de 699.000 € y ahora se habla de que la fecha prevista de inicio de las obras será para mayo de 2018 y el tiempo de ejecución puede durar en torno a tres meses, es decir, no se recepcionará hasta el próximo agosto, y nos gustaría que el señor Odriozola nos confirmara esta información.

Por otro lado, la instalación deportiva básica de Castroserna es una dotación que sí ha vivido en los últimos tiempos una actuación por parte del distrito, en este caso la construcción de nuevos vestuarios que, pese a ser necesarios, han generado cierta preocupación entre los usuarios, y digo preocupación por lo siguiente: no se ha previsto ningún espacio de almacén o espacio para que el club pueda guardar sus elementos de trabajo; tampoco se ha destinado ningún espacio cubierto para que los familiares de los niños puedan guarecerse de la lluvia, es más, existen árboles cercanos a los nuevos vestuarios que pueden generar debido a las raíces problemas en las infraestructuras recién estrenadas.

Mire, ¿saben por qué pasa todo esto? Yo lo vengo avisando desde el principio y es por la ausencia de diálogo. Confiamos en que la nueva inversión que se debe realizar este año, que incluye césped artificial, se haga desde el consenso y que se le pregunte al club, no vaya a ser que les pase como a la instalación de los Cármenes, donde pretenden colocar un césped que no cumple con la normativa ni medidas exigidas por la Federación Madrileña de Fútbol. En definitiva, yo les pediría una vez más que abran sus puertas y trabajen para que estos céspedes artificiales estén cuanto antes. Les agradecería que me confirmaran los plazos de uno y de otro, y a partir de ahí que establezcan comunicación con los interesados para definirles cada uno de los proyectos.

No quiero acabar sin mandar un saludo a los representantes de los clubes que hoy iban a venir a la

comisión —sí, están por ahí, que no los veo, están muy lejos— y quería saludarles.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora Espinar.

Contesta el señor Odriozola, director general de Deportes.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino:** Buenos días.

Con relación a Castroserna, del distrito de Latina, las obras de acondicionamiento del campo de fútbol 11 a césped artificial en la instalación deportiva básica Castroserna del distrito de Latina, repito, el expediente se inició el 15 de marzo de 2017 con un presupuesto de 999.982 €. El contrato se adjudicó el 18 de septiembre de 2017 a la empresa ganadora de la licitación, Ortiz Construcciones y Proyectos S.A., por un importe de 647.588 €. No obstante, se ha efectuado una adecuación de anualidades para ajustar el crédito a las necesidades reales de la ejecución de las obras. Esta obra se hace con cargo al fondo de reequilibrio territorial.

La fecha prevista de inicio de obras es el 11 de diciembre de 2017, y el plazo de ejecución es de 65 días naturales a partir de la firma del acta de replanteo, por lo que su recepción deberá tener lugar a mediados de febrero de 2018.

En cuanto a San Martín de Porres, básicamente le confirmo los datos que ya ha dado usted.

El acondicionamiento a césped artificial del campo de fútbol de la instalación deportiva básica de San Martín de Porres, este sí en el distrito de Carabanchel, el contrato se está tramitando de forma anticipada. Están elaborados los pliegos. El expediente se inició, como usted ha dicho, el 23 de junio de 2017, con un precio de licitación exactamente el que ha dicho usted, 699.878 €. La fecha prevista de inicio de obra es el 14 de mayo de 2018 y el plazo máximo total de ejecución con el que se licitarán las obras es de 90 días a partir de la firma del acta de replanteo, por lo que su recepción deberá tener lugar en agosto de 2018. Le confirmo, por lo tanto, básicamente los datos que ya ha dado.

En cuanto al césped, todos los céspedes que coloca el Ayuntamiento de Madrid son de la máxima calidad y se vigila concienzudamente que eso sea así en todos los casos.

Nada más. Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señor Odriozola.

Tiene cinco segundos, señora Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí. Solo aclarar que yo no he hablado de la calidad de los céspedes sino de las medidas. Y sí les pediría que ya que tienen todas las fechas, se hubieran reunido con los clubes y se lo hubieran comentado. No pasa nada, si esto es un punto para ustedes.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Espinar.

Ay, perdón, si quiere contestar, señor Odriozola.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino:** Muchas gracias. No hace falta.

El Presidente: Disculpe.

Adelante. Siguiendo punto.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 3.- Pregunta n.º 2017/8001694, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "en qué situación se encuentra la mesa de trabajo entre las tres administraciones y qué plazos contempla el Área de Cultura para recuperar y proteger la casa de Vicente Aleixandre".

El Presidente: Señora Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí, muchas gracias.

La creación de una mesa conjunta entre las distintas Administraciones con el fin de proteger la casa y valorar su posible compra parece una idea acertada. Coordinándose Comunidad y Ayuntamiento se lograría una sinergia política contundente desde mi punto de vista.

La primera propuesta del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea tiene fecha el 16 de febrero de este año, y la propuesta del Grupo Municipal Socialista en este Ayuntamiento es del 29 de marzo. El comienzo parecía bueno, pero como botón de muestra ni siquiera se ha mejorado la señalización que indica la situación de la casa. Queda claro que ni el entusiasmo ni el compromiso del Partido Socialista han podido hacer funcionar los engranajes de los gobiernos; los motores no se han arrancado ni allí ni aquí.

El 27 de junio los socialistas de la Asamblea denunciaban que la mesa no se había convocado todavía y que el Gobierno de la Comunidad se negaba a declarar BIC el inmueble.

El 10 de julio, en esta misma comisión, la alcaldesa avanzaba que se iba a estudiar elevar la protección patrimonial del edificio, así como que ya estaba nombrada la persona que representaría el Consistorio en la supuesta mesa. La creí y la creo, por supuesto, pero sí necesito un aval para seguir creyéndola, para seguir diciendo que la responsable de Cultura de este Ayuntamiento no ha olvidado en su agenda este asunto.

El 20 de octubre, un error en la votación de un diputado de Ciudadanos facilitó la aprobación de la PNL del diputado socialista Diego Cruz, en la que se pedía con carácter de urgencia el expediente para declarar Bien de Interés Cultural o Bien de Interés Patrimonial la casa de la antigua Velintonia, 3. Desde entonces sabemos que el Gobierno de la Comunidad ha optado por la parálisis mimética.

Sabemos, gracias a la señora alcaldesa, que en el Consorcio Regional de Patrimonio del pasado 25 de octubre se anunció para el debate sobre Velintonia y

sus posibilidades de convertirse BIC para el próximo mes. Las cosas de palacio van despacio, sobre todo porque el gobierno de la señora Cifuentes ralentiza hasta la desesperación la ejecución de esta propuesta socialista con vocación integradora.

Por eso le solicito, señora alcaldesa, que tome las riendas del asunto sin complejos y sea usted la que convoque la mesa de trabajo.

Este es un tema que se encuentra en nuestro ADN de trabajo político en el ámbito de la cultura; la necesitamos. No podemos esperar ni un minuto más, la casa se está deteriorando a pasos agigantados y es una golosina para el apetito especulador. Actuemos como un equipo, cuente con nuestro trabajo, aprovéchelo para instar a la Comunidad a una reunión inmediata. Que vuelva a suceder lo mismo que lo ocurrido con la casa de Ramón y Cajal sería ya un roto que desde mi punto de vista este Ayuntamiento no se puede permitir.

Sé que comparte su preocupación conmigo, señora Carmena, por eso le pido sinergia. Espero que no me regañen por haber convertido esta pregunta en una propuesta, mírelo así, como una pregunta muy constructiva.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Espinar.

Contesta Marisol Mena.

La Directora General de Intervención en el Paisaje Urbano y el Patrimonio Cultural, **doña María Sol Mena Rubio:** Sí, buenos días.

Yo creo que en este sentido sabe, señora Espinar, que compartimos totalmente el interés por que se proteja y por todo el legado, tanto la casa como todo el legado del Premio Nobel Vicente Aleixandre.

Efectivamente, yo creo que hemos estado siguiendo y estando en contacto con la Comunidad de Madrid para ver un poco. Es verdad que no se ha convocado esa comisión o grupo de trabajo, sin embargo sí que hemos estado en contacto y en conversaciones con la Comunidad de Madrid.

Yo creo que es un acierto que se pueda debatir en el Consejo Regional de Patrimonio, porque realmente la protección del inmueble ya sabe que por su tipología arquitectónica no merece un grado de catalogación. Es verdad que las normas urbanísticas, es decir, realmente ahora mismo tiene un grado de protección ambiental y realmente no es la vía más idónea para declarar el legado de Vicente Aleixandre. Consideramos que es la vía de la Ley de Patrimonio de Bien de Interés Cultural la vía que más protege todo el legado, tanto la casa como el legado de Vicente Aleixandre, como también todos los hechos que ocurrieron en Velintonia. Por lo tanto, creo que es interesante que se debata en el Consejo Regional de Patrimonio, porque hay que verlo de forma integral.

Yo creo que tiene, como sabe usted señora Espinar, el legado está en dos situaciones familiares distintas y son complejas, y por lo tanto yo creo que es un tema que se tiene que ver en conjunto. El hecho de declararlo como hecho cultural y material por la Ley de

Patrimonio requiere que se vea en conjunto, no como un hecho aislado.

Yo creo que después, justamente como se nos ha indicado y se nos ha avanzado, en el próximo mes de diciembre, en el consejo regional lo vamos a poder debatir, vamos a poder sobre todo recoger toda la información que la Comunidad de Madrid está recabando, porque sabe que una declaración de BIC requiere argumentaciones e incoar todo un expediente. Entonces, es bueno conocer de antemano toda esa información que se nos va a dar en el Consejo Regional de Patrimonio, y a partir de esa fecha yo creo que el Ayuntamiento tendrá una posición más clara de cómo actuar, pero bueno, estaremos en contacto y compartiendo con ustedes la información del consejo.

El Presidente: Gracias, Señora Mena.

Señora Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí, bueno, aclarar que yo entendía que el Ayuntamiento tenía claro cómo actuar en tanto en cuanto se aprobó una proposición para crear esa mesa. Lo único que estoy diciendo es que es verdad que se va a convocar ese consejo regional; estoy con usted en que es importante recoger toda la información que hay allí, pero sí les pediría que no fueran al tran trán de la Comunidad, porque no sé si se están dando cuenta del interés que está teniendo la Comunidad en este asunto. Yo creo que tenemos que aprovechar...

El Presidente: Tiene que terminar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Enseguida acabo, señor presidente.

... un gobierno de izquierdas, sensibilizado con la protección del interés cultural, para poder hacerlo real.

Muchas gracias.

La Directora General de Intervención en el Paisaje Urbano y el Patrimonio Cultural, **doña María Sol Mena Rubio:** Sí, yo creo que en este sentido el declararlo Bien de Interés Cultural es competencia de la Comunidad de Madrid, con lo cual tampoco podemos ir nosotros por delante de esa iniciativa, pero sí, desde luego, y aparte es importante saber en qué situación se encuentra el legado, que ya sabe que está dentro de Carlos Bousoño; es decir, que no solo hay que proteger la casa, también hay que proteger todo su legado, y es que ahí realmente quien tiene la competencia tenemos que ir un poco de su mano, no nos podemos adelantar.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Mena.

Pasamos al siguiente punto, señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 4.- Pregunta n.º 2017/8001699, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer si "tiene

previsto el Área de Cultura y Deportes convocar una mesa sectorial específica en la que se debata sobre el diseño actual y futuro de los Centros Culturales de los distritos”.

El Presidente: Señora Espinar, adelante.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, volvemos a traer a esta comisión nuestra preocupación por el futuro de los directores de los centros culturales de los distritos. Sabemos que en la reciente RPT de los distritos no entró finalmente la modificación de la categoría profesional y la consecuente convocatoria de las plazas que querían sacar. Sabemos también que esta competencia tiene que ver con Coordinación Territorial y con las juntas, pero queremos buscar alianzas culturales con el área ya que estos servicios de proximidad tienen mucho que ver con proyectos y programas de los que hablamos continuamente en nuestras reuniones y que están ligados a la tan presente descentralización.

Desconocemos si pretenden abordar una transformación global y si se sigue planteando un cambio en el planteamiento actual de los centros. En este punto echamos mucho en falta canales de comunicación. Aquí, en la pasada comisión, el representante de la FRAVM en Cultura preguntó abiertamente por el proyecto que ellos tienen para estos espacios y que esperan respuesta del Ayuntamiento.

Como conocemos de primera mano que existe más de una propuesta y como tenemos constancia de la inseguridad que sienten los actuales directores sobre cómo se está diseñando el futuro de las dotaciones, aprovechamos para solicitarle una mesa sectorial específica que debata cómo deben ser y qué debe tenerse en cuenta de los centros culturales antes de realizar cualquier cambio que nos pueda influir a todos, en especial a los usuarios y a los trabajadores. Hablamos de una idea que articulará la gestión de los centros culturales sin generar desconcierto; hablando se entiende la gente y hablando se entiende a la gente.

El Partido Socialista entiende que al haberse paralizado este primer proceso, ha surgido una magnífica oportunidad para la reflexión, reflexión conjunta en la que pueden hablar los directores actuales. Merecen que se les escuche.

Si Cultura comparte su proyecto o el proyecto del Ayuntamiento, se podría hacer una revisión de los objetivos y tratar de mejorar estas infraestructuras. La rigidez y el inmovilismo no son propios de los buenos políticos, sí lo son de los nefastos gestores. Yo creo que es hora de demostrar lo bueno y desmentir lo malo.

Si se sienta a todos en una mesa, a la FRAVM, a los directores, a los representantes de las juntas, a los grupos políticos, a los sindicatos y a la Coordinación Territorial, podremos mejorar las ideas propuestas. Y no solo eso, también podrían preguntarle a los usuarios, porque, que sepamos, los madrileños que disfrutaban de estos servicios se han quedado fuera de la ecuación. Creemos que se podría elaborar una encuesta o

plantearles una consulta sobre qué quieren mejorar ellos, así tendríamos más datos sobre los que trabajar, y los costes de ejecutar esta iniciativa no serían muy costosos. Así que aquí tienen una buena chicha democrática, yo la aprovecharía.

En resumidas cuentas nos gustaría saber si tienen pensado hacer una mesa sectorial como la que planteamos en esta pregunta, si siguen creyendo que resulta necesario un cambio global, si pretenden contar con los directores para diseñar políticas acertadas, si ya están trabajando en ello. Como ven, son muchas cosas, lo sé, pero exactamente son proporcionales a las dudas que han generado durante su primer intento innovador, llamémoslo así, para ser constructivos.

Entiendo que están trabajando ya en algún tipo de mesa de diálogo. El Grupo Municipal Socialista apuesta por incluir a todos los actores de la ecuación en esta mesa.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Espinar.

Contesta Carmen Rojas, la coordinadora del área.

Gracias.

La Coordinadora General de Cultura, Deportes y Turismo, **doña María del Carmen Rojas Cerro:** Buenos días.

Efectivamente, el diseño actual y futuro de los centros culturales de los distritos se está llevando a cabo por el Área de Gobierno de Coordinación Territorial de forma muy cercana a los distritos. Por tanto, la convocatoria de esa mesa sectorial específica en la que se debata sobre el diseño actual y futuro de los centros culturales depende de dicha Área de Coordinación Territorial. En ella, el Área de Cultura y Deportes va a colaborar con ellos de forma cercana y de forma, por supuesto, estar presente, apoyar, orientar, aportar criterio, cualquier otra cuestión demandada y que abunde en una mejor oferta cultural renovada, más cualificada y diversa para los centros culturales, como ya de hecho viene haciendo.

Por supuesto que aprovecharemos esta oportunidad democrática para poder trabajar con todo el mundo. Ya tuvimos ocasión de reunirnos con los directores de los centros culturales; creo que es momento de volverlo a intentar y seguramente se producirá muy pronto este encuentro, pero insisto, vamos de la mano de Coordinación Territorial y es al revés, son ellos los que tienen que decidir el momento y el cuándo. Estamos totalmente a disposición para colaborar con ellos.

El Presidente: Gracias, señora Rojas.

Pasamos al siguiente punto.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- Pregunta n.º 2017/8001710, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida a la

Alcaldesa, como responsable del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, interesando conocer "los motivos por los que no ha informado todavía, sobre los resultados de los exámenes de legalidad, impacto presupuestario y oportunidad de las proposiciones aprobadas por el Pleno que se encuentran en su ámbito competencial".

El Presidente: Gracias, señor secretario.

Señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias y muy buenos días a todos.

Buenos días, señora alcaldesa, me voy a dirigir a usted porque la pregunta iba dirigida a usted. Y me veo obligada a tenerla que recordar que la democracia es la forma de organización social que atribuye la titularidad del poder al conjunto de la ciudadanía mediante mecanismos de participación directa o indirecta que confíen la legitimidad a sus representantes.

También le tengo que recordar que en nuestro reglamento orgánico, en su artículo 2, la ley de capitalidad determinan que, y leo sexualmente: «El Pleno formado por el alcalde y los concejales es el órgano de máxima representación política de los ciudadanos del gobierno municipal, correspondiéndole el debate de las grandes decisiones estratégicas, el control político y la potestad normativa en el marco de sus competencias».

Y también le tengo que recordar la resolución del tercer teniente de alcalde del 16 de diciembre, en su apartado segundo, que se establece la obligación del área de informar en la Comisión Permanente, en esta, del resultado de las proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos diferentes al Pleno, previo examen de legalidad, oportunidad e impacto presupuestario.

¿Y por qué le recuerdo estos conceptos básicos? Pues sencillamente porque me parece que ustedes lo han olvidado por completo. Y nos tememos que se les ha olvidado que estamos en una democracia representativa, en la que las proposiciones de los distintos grupos del Pleno representan el sentir de los ciudadanos, en concreto del 65 % de los madrileños. Porque nos tememos que se le ha olvidado que esta comisión, como parte integrante del Pleno, sirve para que los madrileños participen de forma activa en la gobernanza de su ciudad a través de sus representantes y que las proposiciones, una vez aprobadas por el Pleno, no son proposiciones ni de Ciudadanos ni del Partido Socialista ni del Partido Popular, sino de la ciudadanía que estos partidos representan, el 65 % de los madrileños. Y nos tememos que se le ha olvidado, porque ni una vez, ni una vez ha comparecido en esta comisión, y puede decir que las proposiciones aprobadas en el Pleno las están adoptando parcialmente, bueno, las estarán adoptando a su manera.

Y le voy a hacer varias preguntas.

¿Por qué no se ha cumplido, no se ha dado cumplimiento a las proposiciones sobre los locales de la

música en directo, como por ejemplo la mesa específica de trabajo, la revisión de criterios del censo, la revisión de la normativa, el apoyo publicitario, según la proposición que mi grupo llevó en el mes de diciembre del año pasado? ¿Por qué no se ha realizado el informe de auditoría de la Intervención sobre la gestión realizada de Madrid Destino, según proposición del Grupo Municipal Socialista aprobada en febrero? ¿Por qué no se ha llevado a cabo ninguna de las medidas de la proposición de Ciudadanos sobre las artes escénicas, como el Plan Integral de las Obras de Reforma de los Centros Culturales de Distrito o el convenio de publicidad en mobiliario urbano con los teatros? ¿Por qué no se ha constituido la comisión no permanente de investigación sobre las contrataciones de Madrid Destino para la querrela del Open de Tennis ni se ha cesado al señor Sánchez Mato ni a la señora Mayer de cualquier responsabilidad de gobierno, según la proposición de Ciudadanos aprobada en el Pleno en el mes de junio?

El Presidente: Tiene que concluir, señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Terminó.

¿Por qué no se nos ha dado ninguna explicación? ¿Esta es la transparencia y la participación en la que ustedes creen?

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Miranda.

Contesta Maite Jiménez, la secretaria general técnica del área.

La Secretaria General Técnica, **doña María Teresa Jiménez Ortiz:** Buenos días.

Bueno, pues efectivamente la resolución de 16 de diciembre de 2016, del tercer teniente de alcalde, establece que las proposiciones no normativas que apruebe el Pleno, que supongan instar o interesar a otro órgano municipal a tomar una determinada decisión en el marco de sus competencias, se remitirán por la Presidencia del Pleno al área competente para que, previo examen de legalidad, impacto presupuestario y oportunidad, informe a la comisión permanente correspondiente de su resultado.

Las razones por las que el Área de Cultura y Deportes no ha informado en este sentido hasta el momento es porque en su mayoría o se han cumplido o se están ejecutando, de lo que se está dando cuenta periódicamente a través del seguimiento que se lleva a cabo a través de la Tercera Tenencia de Alcaldía.

Desde la aprobación y entrada en vigor de esta resolución de 16 de diciembre, han sido 14 las proposiciones no normativas aprobadas que competen al Área de Cultura y Deportes. De estas proposiciones, tal y como se ha dado cuenta a través de las comunicaciones periódicas, hasta el momento no se ha informado que alguna de ellas no vaya a ser asumida por razones de legalidad, presupuestarias o de oportunidad. Al menos seis de esos acuerdos se pueden entender cumplidos plenamente, tres se encuentran en ejecución y el resto están en estudio y se corresponden

básicamente con los adoptados en el último trimestre por parte del Pleno.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias.

Pasamos al siguiente punto.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 2017/8001716, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida a la Alcaldesa, como responsable del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, interesando conocer "en qué medida se van a ver afectados los grandes proyectos del Área (Beti Jai, sede de la Banda Municipal, Palacio del Capricho, nuevas direcciones artísticas) tras la intervención de las cuentas del Ayuntamiento por parte del Ministerio de Hacienda".

El Presidente: Sí. Señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias.

Señora alcaldesa, usted y su equipo han batido un nuevo record: han conseguido que el Ayuntamiento de Madrid sea la primera Administración local que tiene las cuentas fiscalizadas por haber incumplido la ley de estabilidad presupuestaria, y han conseguido que sea la única Administración local cuyo Plan Económico-Financiero ha sido rechazado hasta tres veces, tres veces. Han demostrado su incapacidad para elaborar un plan económico-financiero creíble, que es lo que merecen los ciudadanos madrileños, y este es uno de los varapalos más bochornosos que puede recibir un gestor público.

Le pido que deje de proteger al señor Sánchez Mato en el que ni siquiera usted confía, si no, no le hubiera apartado de las negociaciones, pero le tiene que mantener debido a sus tensiones internas.

Mire, en primer lugar, le vuelvo a pedir el cese del señor Sánchez Mato por carecer de la legitimidad, de la capacidad y de la confianza para el desempeño de las responsabilidades públicas que le fueron encomendadas y por sus extralimitaciones políticas, a partir de las cuales la sintonía entre ustedes me temo que está no tocada, sino hundida.

Ustedes, este Ayuntamiento, por su incapacidad y por su irresponsabilidad no puede disponer del presupuesto del 2017, del 2018 y parte del 2019, según sus cálculos. ¿Qué va a suceder con los proyectos previstos por el Área de Cultura y Deportes, que muchos de ellos no se agotan en el presente ejercicio, sino en el siguiente? ¿Qué va a pasar con el Frontón Beti Jai? Y nos preocupa mucho, porque después de los 30 millones gastados en la explotación de este inmueble y otros tantos gastados en las obras de acondicionamiento, nos preocupa que se quede sin

crédito para finalizar las obras en el primer trimestre del próximo ejercicio, y nos preocupa mucho su destino y su forma de gestión porque, perdóneme usted, si algo quedó claro en la pasada comisión de septiembre es que no saben que van hacer con él.

¿Qué va a pasar con la reforma de la sede de la Banca Sinfónica Municipal? Hemos dicho en innumerables ocasiones que es imprescindible comenzar estas obras y ahora el crédito queda en el aire y no podemos seguir así.

¿Qué va a pasar con la reforma del palacio de El Capricho, cuyos plazos iniciales de las obras de rehabilitación y proyecto museográfico, facilitadas por ustedes en su libro, están totalmente incumplidos?

¿Qué va a pasar con las nuevas direcciones artísticas de nuestros principales centros? ¿Van a tener crédito al año que viene para poder poner en marcha los proyectos?

Por supuesto, no podemos olvidar cuál va ser el destino con el Plan de Ajuste del resto de las infraestructuras previstas: las bibliotecas, el Museo de Arte Contemporáneo, el Templo de Debod, el Teatro Daoíz y Velarde, Vallehermoso, las pistas de atletismo y, sobre todo, el Teatro Madrid.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Miranda.

Señora alcaldesa.

La Alcaldesa: Muchas gracias, señora Miranda.

Me voy a ceñir al objeto de su pregunta y no al discurso previo, que entiendo que no es el lugar para llevar a cabo un discurso que nada tiene que ver con su pregunta y que se plantea exclusivamente como unos comentarios a la opinión que a usted le pueden merecer, las informaciones que puede haber recibido respecto al trabajo que está haciendo este Ayuntamiento en relación con sus correspondientes presupuestos y su planteamiento, como todos ustedes conocen, para plantear que de alguna manera y en alguna forma podamos tener esa autonomía municipal que tanto necesitamos los ayuntamientos, todos, ¿no? Y saben ustedes el apoyo que tenemos en este sentido desde la propia federación de ayuntamientos y que yo creo que indica que esto no es un problema del Ayuntamiento de Madrid, sino que es un problema muy importante de la defensa y de la necesidad de trabajar por la autonomía municipal. Pero vamos a lo que usted me decía; no tiene por qué preocuparse.

Vamos a ver, estamos hablando, le preocupa Beti Jai. El Beti Jai, como ustedes conocen, se ha finalizado la primera fase de las obras de rehabilitación y consolidación ejecutadas por la Dirección General de Patrimonio, que ha consistido —es importante que eso lo sepamos, estamos en la Comisión de Cultura— en el apuntalamiento de forjados, la revisión de cubiertas, la clausura de escaleras, la consolidación estructural y la estanqueidad, entre otros, de las obras. Actualmente se va a proceder a iniciar la segunda fase de consolidación del muro perimetral por parte de Patrimonio. Y no tiene por qué preocuparse, porque esto, que son 4 millones de euros, son IFS. Creo que ustedes saben muy bien lo

que son las inversiones financieramente sostenibles, y creo que recuerdan que no computan a regla de gasto.

Dos. La Banda Municipal. Las obras de rehabilitación de la sede de la Banda Municipal se licitaron en el 2018 y están actualmente en fase de redacción del proyecto arquitectónico. La financiación para estas obras la ha recibido ya Madrid Destino; ustedes lo conocen, creo.

Y por fin El Capricho. El Capricho yo creo que les puedo decir, cuando estuvimos viendo los últimos antecedentes... Después vamos a hablar de que me siento muy dichosa y me gustaría que ustedes lo hubieran comentado, digo yo que positivamente, que me pidieron que les diéramos toda una serie de datos sobre lo que va a ser mi comparecencia y los tienen ustedes desde el viernes para que lo hayan podido estudiar, y podrán ver que muchos de los datos que hacen referencia a lo que yo les he podido proporcionar tienen que ver con esto que hablamos. Pero es que precisamente el viernes, el viernes 17 fue cuando se abrieron los sobres ya de la ejecución de la obra; es decir, ya estamos en el momento en El Capricho en el que van a empezar las obras.

¿Cuál ha sido la adjudicataria? Pues creo que ahora mismo estamos pendientes de un informe de la dirección general por ocasión de los contenidos que hayan podido tener las ofertas y veremos si ha habido que hacer o no algún tipo de nueva información, o si no, podemos ya decirles muy pronto cuál es la empresa que ha sido seleccionada...

El Presidente: Tiene que concluir, alcaldesa.

La Alcaldesa: De acuerdo.

... y la que la va a llevar a cabo.

Nada más. Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted, señora alcaldesa.

Cinco segundos, pero cinco segundos porque he sido estricto con la alcaldesa; lo voy a ser con usted también.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Como jueza sabrá que las leyes están para cumplirlas aunque no nos gusten y aunque queramos cambiarlas.

Gracias.

El Presidente: Gracias, señora Miranda.

Pasamos al siguiente punto.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 2017/8001718, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, interesando conocer "cómo va a afectar a los Centros Deportivos Municipales y concretamente al puesto de Director Deportivo, la nueva Relación de Puestos de Trabajo y el Acuerdo aprobado por la Junta

de Gobierno del pasado 5 de octubre sobre clasificación del personal laboral del Ayuntamiento y sus Organismos Autónomos".

El Presidente: Formula la pregunta la señora Castell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Carmen Castell Díaz:** La doy por formulada.

El Presidente: Muy bien.

Contesta el señor Odriozola. Gracias.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino:** Muchas gracias.

La respuesta a su pregunta debería ser que les va a afectar muy positivamente si no fuera porque la Delegación del Gobierno en Madrid, cuya titular es nombrada por el Gobierno de España y forma parte lógicamente de su mismo partido político, presentó el pasado 26 de octubre de 2017 un oficio de requerimiento de anulación del acuerdo en cuestión y que, por lo tanto, suponiendo que ustedes lo supieran y estuvieran coherentemente de acuerdo con dicho requerimiento, el acuerdo no tendría ningún efecto de ningún tipo, ya que debería ser anulado según la opinión de su partido político. Consecuentemente, su pregunta me resulta un tanto sorprendente.

En cualquier caso, la Gerencia de la Ciudad, que es el órgano competente en la materia, nos informa de que el puesto de directora deportiva, director deportivo, que como ustedes saben —supongo— no existía en el listado de categorías de puestos en instalaciones deportivas municipales anterior al mencionado acuerdo, se regula en el artículo 11 de la Ley 6/2016, de 24 de noviembre, por la que se ordena el ejercicio de las profesiones del deporte en la Comunidad de Madrid.

Por su parte, en el acuerdo del 5 de octubre de 2017 de la Junta de Gobierno para clasificación y ordenación del personal laboral del Ayuntamiento de Madrid y sus organismos autónomos, se clasifica el puesto de directora deportiva, director deportivo en el grupo profesional A1, especialidad profesional Actividades Deportivas y dependiendo de los respectivos distritos. Actualmente se está tramitando el expediente de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo, por el que se van a crear 27 puestos de directora deportiva, director deportivo, de modo que se va a adscribir al menos a uno por cada distrito.

Dichos puestos, en virtud del citado acuerdo, se cubrirán por concurso específico entre los preparadores físicos fijos que participen en las respectivas convocatorias.

El Presidente: Gracias, señor Odriozola.

Señora Castell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Carmen Castell Díaz:** Sí, muchas gracias.

Señor Odriozola, a los directores les llueve sobre mojado. Desde que les cayera aquel primer chaparrón...

(Gestos del señor Odriozola Lino).

..., sí, el 29 de agosto, cuando anunciaron ustedes ceses masivos en las instalaciones. Y ahora con este acuerdo de octubre sobre clasificación del personal se pasan de frenado. Y lo que tenía que haber explicado usted es que se han colado, porque confunde usted el PP con los tribunales.

Lo que tendría que haber explicado usted es que se han equivocado en el fondo y en la forma, porque lo primero que hay que entender es que un convenio colectivo no puede modificarse por un acuerdo que ni siquiera han firmado todas las partes, las mismas que lo firmaron entonces.

Y, segundo, que si bien el convenio fija la clasificación de personal, son los contratos de trabajo los que asignan a cada trabajador su categoría, su grupo y especialidad. Y si ha hablado con la gerente, esto era muy importante también que nos lo hubiera explicado, y no pueden llegar ustedes y saltarse ese orden, los cauces y el procedimiento; no se puede. No porque lo digo yo, que tengo razón...

(Risas).

..., porque lo dice el Tribunal Supremo, en sentencia del 22 de diciembre del 2014, que reconoce el Pleno de la Sala de lo Social que «Las condiciones pactadas por el contrato de trabajo desde el momento mismo de su constitución en el convenio colectivo tienen naturaleza jurídica contractual, y por ello siguen siendo exigibles por el contrato de trabajo que vincula a empresa y trabajador aunque haya expirado la vigencia del convenio de referencia». Así de claro.

Y continuamos con más errores en este acuerdo.

Se han saltado ustedes la Ley de Presupuestos del Estado, claro, porque la Administración local no puede subir los salarios libremente, solo puede hacerlo hasta los límites que fija cada año la Ley de Presupuestos. Y, oiga, que subir los sueldos está muy bien, pero hay que hacerlo sin saltarse la ley a la torera, porque hacer las cosas así, al más puro estilo señor Sánchez Mato, pues tiene consecuencias y nos encontramos con eso que ha explicado usted: que el acuerdo ha sido recurrido de nulidad por la Delegación del Gobierno, y se les acumula el trabajo.

Y termino, sobre la propuesta de nueva relación de puestos de trabajo en los distritos, que no ha contestado nada. Solo dos sindicatos votaron a favor en la mesa general de negociación, y lo hicieron con gran debate y siguen en discrepancia; están en discrepancia actualmente.

Así que lo siento, señora alcaldesa, pero con recortes a la inversión de instalaciones como nos anunció usted en la última comisión y acuerdos como este, que cargan injustamente sobre encargados y directores de los centros, la calidad en la prestación del servicio de las instalaciones deportivas municipales se resiente a pasos de gigante, y eso sí tiene un culpable: el culpable es usted. Y también tiene enmienda, y si alguien puede hacerlo es usted como alcaldesa

responsable de la gerencia y como delegada del Área de Cultura y Deportes. ¿Lo va a hacer? ¿Van a parar con este cese de directores y de encargados masivo?

El Presidente: Tiene que concluir, señora Castell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Carmen Castell Díaz:** Muchas gracias.

El Presidente: Sí, señor Odriozola, dispone de un minuto.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino:** Muchas gracias.

Me temo que se hace usted un lío monumental con los puestos. Hay una nueva ley que ha establecido una serie de categorías, diferentes puestos, diferentes en los empleos deportivos. Usted está confundiendo los directores de las instalaciones con los directores deportivos, que es un puesto que no existía antes, y desde luego no existía en el Ayuntamiento de Madrid. Entonces, he explicado claramente que los directores deportivos, directoras deportivas cuentan, contarán con 27 puestos; lo he dicho expresamente, 27 puestos en el Ayuntamiento de Madrid. Por lo tanto, en cada distrito habrá uno, y en algunos distritos que lo necesitan más habrá más de uno. Entonces, le ruego que se informe mejor, porque me parece que no ha entendido que hay una nueva ley del deporte en la Comunidad de Madrid.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señor Odriozola.

Pasamos al siguiente punto, señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 2017/8001719, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, interesando conocer "en qué situación se encuentra actualmente el edificio de titularidad municipal sito en el Paseo del Prado nº 30".

El Presidente: Formula la pregunta la señora Martínez-Cubells.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola:** La doy por reproducida.

El Presidente: Muy bien.

La señora Maite Jiménez, secretaria general técnica del área.

La Secretaria General Técnica, **doña María Teresa Jiménez Ortiz:** Muchas gracias.

Bueno, la pregunta es tan tan escueta que me cuesta trabajo adivinar qué es exactamente por lo que se está preguntando, porque sobre el edificio del paseo del Prado, 30, bueno, pues sabemos todos que hay varias cuestiones. Como la dirige al Área de Cultura y Deportes, entiendo que se refiere exclusivamente al

asunto relativo a la situación de la concesión demanial, que es lo que nos corresponde en la medida en que se está viendo afectada por el procedimiento de obtención de licencia por parte del concesionario.

En ese caso le diré que dentro del plazo que se le concedió al concesionario Ambasz el 18 de abril del 2017 (en la intervención por error se dijo "2007") para que aportara nueva documentación del proyecto como consecuencia del dictamen desfavorable de la Comisión Local de Patrimonio, presentó modificaciones al proyecto, ha presentado modificaciones al proyecto que se volvieron de nuevo a analizar por la Comisión Local de Patrimonio el 14 de julio. En esa reunión se decidió, se acordó pedir informes a distintas entidades y organismos, como el COAM, el Comité Científico de la Candidatura del Eje Prado-Retiro como patrimonio mundial, a la Real Academia de Bellas Artes y al Área de Desarrollo Urbano Sostenible.

De estos informes, a día de hoy, hay recabados ya tres, faltaría uno más. Una vez que se tengan todos, se volverá de nuevo a someter a consideración de la Comisión Local de Patrimonio.

Gracias.

El Presidente: Gracias, señora Jiménez.

Señora Martínez-Cubells.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola:** Sí. Me voy a dirigir a la señora alcaldesa, puesto que la pregunta era para ella.

Mi objetivo al presentar esta pregunta a la Comisión de Cultura es conocer si ya ha meditado lo suficiente para, ¿qué decisión ha tomado o piensa tomar para poner fin a una situación que perjudica gravemente a la imagen de nuestra ciudad...

El Presidente: Acérquese el micrófono, es que no se le oye.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola:** ... y de los intereses de todos los madrileños? Me refiero al hecho de que en pleno paseo del Prado, en el denominado «paseo del arte» se encuentre enclavado un edificio de propiedad municipal que está abandonado y ocupado con el conocimiento y el consentimiento del Ayuntamiento de Madrid.

Mire, señora alcaldesa, ¿mantiene el actual Equipo de Gobierno la candidatura presentada en el 2014 para que el conjunto denominado el Sitio del Retiro y el Prado sea declarado por la Unesco Patrimonio de la Humanidad en la categoría de Paisaje Cultural o piensa retirarla? Y si mantiene esta candidatura, ¿piensa hacerlo en los mismos términos y condiciones en los que fue presentada? Es decir, ¿mantiene la ubicación en el paseo del Prado, 30 del Museo de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Fundación Ambasz, exponente mundial de la arquitectura verde? Son dos preguntas muy claras y muy concretas, lo cierto es que yo tengo la sensación de que hay algo que nos oculta en este tema, puesto que no nos han facilitado toda la documentación que les hemos requerido ni los informes emitidos por la asesoría jurídica municipal ni tampoco las actuaciones

llevadas a cabo por la Secretaría General Técnica, como tan amablemente me ha contestado. Hemos reiterado hasta en dos ocasiones la petición de estos informes y siempre ha sido la llamada por respuesta. ¿Qué interés oculta, señora alcaldesa? ¿Esto es lo que usted entiende por transparencia de un gobierno? Mire, creo que debe asumir sus responsabilidades y abandonar la desidia que aparenta en este tema.

Si no le gusta la idea de tener un nuevo museo en el «paseo del arte», explíquelo y revoque la concesión hecha en su día. Si le gusta, defiéndalo y llegue a un acuerdo con la Comunidad de Madrid, donde nos consta que no hay ningún inconveniente al proyecto. Por cierto, los informes que ha citado la señora SGT son todos favorables menos el del Ayuntamiento.

Además, hemos de entender que han superado sus reticencias a la fórmula jurídica elegida por el anterior Equipo de Gobierno, puesto que ha sido la misma que Ahora Madrid ha elegido para la secesión de la Nave 9 en Matadero, la Fundación Sandretto y el edificio de la calle Alberto Aguilera, 22 a la Embajada de México. Y si tiene otra propuesta mejor, cuéntela y trate de convencernos e impúlsela con ilusión. Pero si no es ninguna de estas tres opciones que he nombrado, nos está dando a entender que le parece estupendo que el edificio del paseo del Prado, 30, enfrente del Museo del Prado, siga estando ocupado de manera ilegal, como lo están otros como la Dragona, con su conocimiento y su consentimiento; nos está dando a entender que usted prefiere estar al lado de los okupas que de la legalidad.

Dígaselo también a los expertos de la Unesco cuando vengán a visitar el paseo del Prado y el Retiro para evaluar la candidatura Patrimonio de la Humanidad, que usted propone que en la declaración de Patrimonio de la Humanidad, al lado de *Las meninas*, por ejemplo, y el *Guernica*, pueda figurar una pancarta mugrienta y deshinchada como suele ocurrir en todos los edificios ocupados.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Cubells.

Señora Jiménez.

La Secretaria General Técnica, **doña María Teresa Jiménez Ortiz:** Sí.

Bueno, en relación al procedimiento de concesión, exclusivamente el área lo único que puede hacer es esperar, en su caso, a que la Comisión Local de Patrimonio se pronuncie sobre el proyecto y los informes que se han emitido, y luego a la espera de si ese proyecto obtiene o no licencia. El Área de Cultura no puede hacer otra cosa que esperar a que eso se produzca si se produce, y luego actuar en consecuencia en relación al cumplimiento o no de la concesión demanial.

En cuanto al desalojo, el Área de Cultura y Deportes no tiene competencias en relación a ese procedimiento, es un procedimiento que se sigue en la Dirección General de Patrimonio del Área de Economía y Hacienda. Por supuesto el área está pendiente de qué es lo que ocurre en ese edificio, pero es un procedimiento administrativo que se sigue en Patrimonio. Por lo que sabemos, está resuelto y se está

a la espera de fijar fecha de lanzamiento. Es la información que tenemos.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Jiménez.

Pasamos al siguiente punto.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 2017/8001726, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en la Comisión, interesando conocer, además de la pista de atletismo y del graderío, "qué otras dotaciones tiene previsto construir el Ayuntamiento en la parcela del Estadio Vallehermoso, de acuerdo a la normativa que permite usos complementarios al deportivo y teniendo en cuenta que se trata prácticamente de la última parcela de titularidad pública del distrito de Chamberí".

El Presidente: Sí.

Señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** La doy por formulada.

El Presidente: Pues señor Odriozola, tiene la palabra.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino:** Muchas gracias.

La respuesta breve a su pregunta es ninguna.

(Risas).

En la parcela que ocupaba en 2017 el estadio Vallehermoso y algunas otras instalaciones deportivas, se construyó a partir de 2011 el centro deportivo municipal Vallehermoso, centro deportivo municipal que fue otorgado como concesión de obra pública y explotación a una empresa privada el 3 de octubre de 2011 por un plazo de cuarenta años, que vence el 2 de octubre del año 2051. Sin comentarios.

El mencionado centro deportivo municipal ocupa toda la franja limítrofe con la calle de Islas Filipinas. El nuevo estadio de atletismo que se va a construir durante el año 2018 cabe muy justamente en el resto de la parcela, pero no le sobra absolutamente ningún espacio para poder contemplar la construcción de ninguna otra dotación. El nuevo estadio tiene un aforo de 10.000 espectadores; contará con una pista de atletismo reglamentaria de 400 m y ocho calles, los correspondientes pasillos para las especialidades de salto y las zonas para lanzamientos. Asimismo, contará con una zona cubierta y cerrada de entrenamiento que se podrá utilizar en invierno y como zona de calentamiento de los aletas en las competiciones de verano. Como es natural, dispondrá también de vestuarios y una pequeña área administrativa, además de los servicios y almacenes necesarios para una instalación de estas características.

Madrid es la única capital europea, la única, que no cuenta en la actualidad con un estadio de atletismo donde se puedan celebrar campeonatos internacionales. La construcción del nuevo estadio de Vallehermoso en el mismo lugar donde fue derribado en 2008, el emblemático antiguo estadio, constituye un proyecto de una importancia trascendental para el deporte de la ciudad de Madrid.

Gracias.

El Presidente: Gracias, señor Odriozola.

Señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Bien.

Está bien que me recuerde dónde está el gimnasio.

(Risas).

Es de los polideportivos municipales que mejor valoración tiene, pero en fin.

En fin, nosotros hubiéramos preferido que nos hubiera respondido la señora alcaldesa porque este asunto excede de sus competencias, señor Odriozola, y creo que todos los grupos que estamos aquí estamos de acuerdo en recuperar el estadio de Vallehermoso. Pero es que además del espacio para atletismo, se trata del interés general de un distrito, de la última parcela municipal libre en el distrito de Chamberí, señora alcaldesa: suelo dotacional deportivo, que por lo tanto admite una serie de usos complementarios, que hasta donde nosotros sabemos no se han concretado, pero ya nos lo ha dejado claro el señor Odriozola: ninguno.

Son muchos los vecinos de Chamberí preocupados por el asunto desde hace años, y aquí hay dos concejales de este distrito que lo pueden constatar. Y estos vecinos nos han contactado en muchas ocasiones porque necesitan que ese espacio se aproveche y se aproveche bien, no sólo para la pista de atletismo.

Señora alcaldesa, hace poco hemos visto el proceso participativo de las plazas con escaso éxito. En ese proceso se pedía incluso en un caso que los vecinos opinasen sobre espacios privados que habría que expropiar. En Chamberí tenemos 42 m² de suelo municipal, unos 5.000 m² de edificabilidad adicional, y ustedes no han preguntado, ni proceso participativo ni mesa ni foro; los madrileños no han contado para nada. Ya hemos dicho que su modelo de participación no es realista ni real. Lo único al respecto es que el tema es recurrente en Decide Madrid. Los vecinos hacen allí sugerencias, y en 2010, desde hace siete años, el Consejo Territorial informaba de que allí tenía que haber, además de atletismo, espacio para deporte base al aire libre, espacio verde, incluso procediendo al desmonte de taludes para el máximo aprovechamiento y un uso razonable de la edificabilidad, pero ustedes no están por el aprovechamiento ni por la eficacia. Y yo añado, y yo añado que podemos coincidir que el vaciado tremendo que se hizo de la parcela fue excesivo, pero más excesivo sería rellenarlo y desaprovechar el espacio bajo rasante que se ha generado.

Busquemos una solución imaginativa, deporte alternativo: *skate, parkour, crossfit*, salas de ensayo, patinaje, gimnasia rítmica. En definitiva, que las prisas por tener un anillo de atletismo no nos hagan desaprovechar la última parcela municipal del distrito por no escuchar a los vecinos, señora alcaldesa, como usted no me está escuchando a mí. Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Miranda.

Señor Odriozola.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino:** Muchas gracias.

Yo es que realmente no doy crédito a la falta de interés por informarse adecuadamente de la situación de esa parcela. He repetido que la parcela antigua ha sido...

(Observaciones de la señora Espinar Mesa-Moles).

El Presidente: Señora Espinar.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino:** ... parcialmente ocupada por otras instalaciones, otras instalaciones deportivas que ocupa un centro deportivo municipal de gestión indirecta, es decir, de gestión privada. Y no hay espacio ni un metro cuadrado más que para hacer justo la pista de atletismo, que es lo que evidentemente se va a hacer en esa parcela donde históricamente ha estado siempre el estadio de atletismo de Vallehermoso.

Y en cuanto al tema que saca del vaciado excesivo, efectivamente no se va a desaprovechar porque el estadio va a estar ligeramente hundido aprovechando esa excavación, de forma que va, digamos, a molestar muchísimo menos de lo que un estadio normal molestaría a los vecinos, es decir, va a salir de la superficie menos de lo que en otras condiciones se haría, por lo tanto se va a aprovechar el agujero. Como es natural, se van a aprovechar todos los recursos...

El Presidente: Tiene que concluir, señor Odriozola.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino:** ..., pero no sobra ni un metro cuadrado más para otras instalaciones, que en cierta medida están cubiertas por ese centro deportivo municipal.

Gracias.

El Presidente: Gracias a usted.

Pasamos al siguiente punto.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Solicitud de comparecencia n.º 2017/8001686, de la Alcaldesa de Madrid, a petición propia, "con el objetivo de dar cuenta de la actividad del Área de Gobierno durante el último trimestre".

El Presidente: Sí, pues dispone de quince minutos la señora alcaldesa, diez minutos tendrán los grupos para contestar y termina, cierra la alcaldesa con otros diez minutos.

La Alcaldesa: Pues muchas gracias, señor presidente de esta comisión y muchas gracias a todos los miembros.

Yo, antes de comenzar la exhibición de este PowerPoint, quería hacer una pequeña valoración que me parece que va a ser muy positiva, porque después de asistir a varias de estas sesiones de la Comisión de Cultura, en algunos momentos yo he salido de la misma con una cierta desesperanza, pensando que iba a ser muy difícil que pudiéramos realmente hablar de cultura y que tuviéramos ambas partes, es decir, tanto el Gobierno como los todos los miembros de la Oposición, todos los datos necesarios para hacer un seguimiento de la actividad de la cultura. Yo que verdaderamente creo profundamente en el papel de la Oposición, me parece que la Oposición se hace mejor cuanto más transparencia, cuanto más información tenga, y por eso desde el día cero, desde el primer día que yo vine a esta comisión les di a ustedes todo un programa en el que figuraban todas las actividades que teníamos que tener, y en ese sentido pues he intentado continuar por ahí.

¿Qué datos positivos veo yo hoy o qué aspectos positivos veo de que quizá sea posible que hagamos las cosas diferentes y que la Oposición y el Gobierno aquí y en todas partes pues hable de lo que tiene que hablar, recoja críticas, sugerencias, etcétera, y olvidemos los discursos preparados y todas estas cuestiones, que no quiero decir nada más para que no me hagan el reproche normal de los regañíos? Entonces, yo quiero agradecer a la señora Rosell el que retirara su petición de la comparecencia sobre la *Film Office* a la vista de la documentación que le dimos, y eso pues me parece un dato esperanzador. Muchas gracias, señora Rosell.

Y también pienso que es esperanzador el que ustedes valoren el que yo les he mandado tres hojas de los datos. No sé si están muy bien o no, habrá que mejorarlo; siempre que se hace algo por primera vez pues es muy mejorable. Lo único que sí, ustedes me decían: queremos los datos. Los datos que yo he utilizado para el PowerPoint están. Tengo que decirles que como es la primera vez que hemos hecho este doblete, es decir, por una parte datos y por otra parte exposición, es posible que no haya quedado todo lo bien que a mí me gustaría y creo que la próxima vez pues lo haré mejor, lo haremos esta área mejor, pero creo que estamos entrando en otra era y creo que todos nos debemos sentir satisfechos.

(En la pantalla del Salón de Sesiones se van proyectando unas diapositivas durante la intervención de la señora alcaldesa).

Bueno, de lo que se trata es de ver un poco pues cómo ha ido, cómo ha ido en estos últimos dos meses, fundamentalmente es uno y medio, para que lo vean. Algunas cosas ya hemos hablado de ellas, lo tienen ustedes; no pasa nada, pero está bien que lo veamos.

Bien. Por ejemplo, he querido traerles el plano del anteproyecto de lo que va a ser el pabellón de la banda. Lo tenemos, que lo sepan. Está ahí. Estamos en ello. Me ha preguntado la señora Miranda por el tema en concreto presupuestario, pues ya no insisto, aquí tenemos... Bueno.

Actuaciones destacadas. Me ha parecido bastante importante que ustedes vean cosas, datos tan importantes, yo creo tan buenos como que nosotros hemos podido recuperar el mural del artista Muelle, que yo creo que tiene una importancia enorme. Y luego, sobre todo la adjudicación de la colección Olmo y Vilas que va a la Imprenta municipal y que le va a dar un perfil a la imprenta extraordinario. Saben ustedes que es una, yo creo que es lo que había mejor en España respecto a esta cuestión. Les explico también lo que lo que vamos a hacer en México, lo saben, pero es importante que ya nosotros lo tengamos aquí presente.

En el ámbito de las bibliotecas, creo que hay muchas cosas que se han avanzado durante este periodo y que deberíamos reflexionar un poco sobre ellas. Yo creo que hasta el cartel, que he querido que ustedes lo vean porque me parece que es muy hermoso, con esa frase de «Escenarios de lo que no está escrito», es muy indicativo también. También se hizo otro muy bonito por parte de la Comunidad; los dos han estado en todas las bibliotecas.

Entonces, en el ámbito del fomento de la lectura, pues creo que ya lo saben, pero insisto, les hemos puesto la portada de lo que va a ser el primer cuento que vamos a regalar a los niños a partir del 1 de enero de 2018.

Y de todo esto pues quizá lo que me parece que es más importante y que no podemos no hablar de ello es la incidencia enorme que ha tenido en la plaza Mayor todas las actividades de esa nueva Feria del Libro que se ha hecho, que tienen ustedes los datos en la hoja adjunta y que indican pues que hemos tenido un éxito importante.

Luego sobre Te receto un libro, este proyecto que hicimos para el Día de la Biblioteca, a mí me parece que ha tenido éxito. Los datos no están bien reflejados en la hoja de datos porque no hemos podido cuantificarlos, pero tuvimos muy llenas las bibliotecas ese día y yo creo que estuvo muy bien.

Claro, en este aspecto, ¿cuál es quizá el hito más importante? Por fin hemos hecho la unificación de las dos redes de bibliotecas. Lo veníamos diciendo desde hacía mucho tiempo, sabíamos que era necesario, bueno, pues ya está hecho, y ya han podido ver ustedes en la relación que les doy que hemos pasado de tener 1.700.000 ejemplares a tener la posibilidad de tener ahora 4.700.000 ejemplares, porque naturalmente la Red de las Bibliotecas de la Comunidad de Madrid, por no estar solamente en Madrid sino por todos los puntos que tenía, pues nos ha permitido ahora mismo por fin, con una única tarjeta se puede entrar en todas las bibliotecas y podemos tener todos los fondos que estaban.

¿Curiosidades?, porque hacemos muchas cosas. No es porque lo haga este Gobierno, es porque el dinamismo que tiene que tener un Área de Cultura en Madrid obliga a estar haciendo todo este tipo de cosas, y por eso pues a veces se nos olvida o no las sabemos, y el que la sepan ustedes, el que la sepamos todos, pues nos va a permitir el que podamos tener más intercambio. Yo creo que el I Premio de Encuadernación Artística es muy interesante. La Imprenta Municipal, fundamentalmente una de las actividades, aparte de la

museística, es el continuar con determinadas impresiones, que ustedes saben que tiene el Ayuntamiento para uso propio, pero también, digamos, los cursos de la encuadernación y, bueno, pues a finales de este año lo sabrán y lo tendremos.

En el ámbito de la investigación, pues tenemos todas las becas. En fin, en principio las solicitudes todavía no se han resuelto, pues tenemos estas cifras, es decir, en editoriales, 36; en librerías, 18; en galerías de arte, 36. Vamos de nuevo a lo bonito que está en mi opinión —creo que me lo van a confirmar— lo que es todo el IV Centenario de la Plaza Mayor, y tenemos la fiesta barroca, el césped, lo que les he hablado antes, el tándem Madrid-París. Creo que quizás no ha sido muy recogido por los medios de comunicación, pero yo creo que hay cuestiones como el gran taller de construcción de Lego sobre la arquitectura de París y Madrid, es una experiencia muy interesante que hay que volver a ella y tenemos que trabajar y ver si la repetimos. Estamos viendo la posibilidad de repetir un tándem con New York, y yo creo que esto es una perspectiva de la ampliación y de la visión internacional de la cultura de Madrid que no podemos perder de vista.

Sobre la difusión del patrimonio, pues prácticamente esto fue desde el día 21 de octubre, me parece que es, hasta el día 30 o algo así, que hicimos en combinación con el Colegio de Arquitectos la exhibición de los 108 edificios, que abrieron sus puertas para la visita de todo el público con 136 actividades. Recalcamos que fundamentalmente fueron mujeres quienes visitaron todos los 108 edificios, ¿no?

Sobre difusión del patrimonio, pues creo que ha tenido mucho éxito Las estatuas hablan; lo ha recogido la prensa. Ayer tuvimos la última, bueno, la penúltima, la del *Ángel Caído* y nos queda la de *Miguel Hernández*. Creo que debemos seguir —no sé lo que pensarán ustedes— por este camino, porque tiene una doble trascendencia: permite conocer las estatuas, la historia de las estatuas y tiene una extraordinaria ventaja que también da posibilidades de trabajo a actores y actrices, puesto que siempre buscamos que sean ellos las personas que declamen los textos. Estamos intentando que toda esta actividad que estamos llevando a cabo se recoja en un *app* que esté al servicio de cualquier persona, de cualquier ciudadano, que pueda teclear la estatua y saber por qué se hizo esa estatua, ¿no?, y lo que esas estatuas nos dicen hoy en el siglo XXI.

De El Capricho ya les he hablado. De la Quinta de los Molinos, según los datos que me da Madrid Destino, pues yo creo que la obra acaba en 2017; estamos con los mobiliarios, que son un poco particulares. Sobre el Centro Cultural del Teatro de Madrid, pues la publicación en el BOE y el perfil del contratante pues lo tienen ustedes ya ahí desde el 5 de octubre de 2017.

Sobre la rehabilitación, pues aquí sí me quiero yo centrar un poco, porque es verdad que nos resulta como muy frustrante. ¿Por qué estas climatizaciones no las hemos hecho cuando se hicieron las obras? Yo, la verdad, no lo sé, es algo que me preocupa, porque realmente el Museo de los Orígenes pues hace nada estábamos celebrando que habíamos conseguido acabar todas las obras y, sin embargo, pues vemos que es necesario que se hagan estas obras de climatización.

Lo estudiaremos y veremos ahí que se va a hacer en el Templo de Debod, que también ustedes nos preguntaron.

Y después, veamos la restauración de los monumentos. Es una tarea callada, que no se nota pero que en el área se hace, porque nuestros monumentos, que tanto configuran Madrid, se estropean y hay que arreglarlos. Y entonces, pues estas costuras y cosidos yo creo que la más singular es el del grupo escultórico de Alfonso XII en el parque del Retiro, que tiene además la torre mirador del monumento. Cuando la torre mirador del monumento del Retiro esté en funcionamiento, que ya queda muy poquito, es decir, ya estamos quitando andamios y arbitrando, pues tendremos la posibilidad de que el Retiro se vea desde arriba, desde lo que nos permite esta rehabilitación, que no se había hecho y que había hecho que estuviera...

Bueno, sobre la Dirección de Programas de Actividades Culturales me he querido centrar fundamentalmente en el tema de las subvenciones; creo que es importante que sepan todas las que están en este momento, las que se han concedido, las que están en tramitación. Algunas pues yo creo que son muy importantes. Ha tardado mucho en que se decidiera el Ayuntamiento subvencionar a la Real Sociedad Económica Matritense, pero ya sí. Tiene muchísima importancia. Saben ustedes que es la que tiene todas las actas y muchísima documentación que va a ser necesaria para el gran museo de la duquesa de Osuna y las mujeres del siglo XVIII, que seguro que podremos visitar ya en el 2019. Y después, en fin, les he puesto también las subvenciones de pública concurrencia, porque sé que conocen que estamos en ello. El Premio del Teatro Lope de Vega no lo vamos a conceder hasta el 2018, no nos da tiempo a hacerlo antes. Las cosas son como son.

Sobre los teatros de autómatas, que yo sé que están ustedes preocupados, pues saben el presupuesto, el presupuesto que tenemos de los gigantes y cabezudos.

Y después, pues respecto a la mejora de la Banda Sinfónica Municipal, en fin, ya hablaremos, porque en los datos que yo creo que les he dado a ustedes les he explicado cómo ha habido ya tres conciertos de los que hemos establecido por primera vez que haya gratuitos en CentroCentro, que están teniendo muchísimo éxito y ya la gente se ha quedado detrás.

Sobre deportes, pues señalarles que si no la han visto, vale la pena que vean la nueva sala municipal de esgrima, que es interesantísima y que está ahí en Vallehermoso, de lo que hablaba tanto la señora Sofía Miranda, y cómo se prevé lo del estadio de Vallehermoso, la necesidad de la cubierta del Gallur. Y algo que creo yo que sí que me parece que es muy muy interesante y que no quería dejar de citar, aunque me queda poquito tiempo, que es lo de los nuevos deportes en la calle. Las clases de caminar y correr, que comenzaron el 4 de septiembre; las de ciclismo, el 1 de octubre, y el resto de actividades nuevas que tienen mucho que ver con los nuevos deportes: el caminar, la marcha nórdica y el *Street Work Calistenia*, ¿no? Son nuevas posibilidades que las tenemos ahí y que son importantes.

En lo que se refiere a algunas otras cosas del deporte pues, lo tienen ahí, con todo su detalle, pero me parece que algún tema que tenemos nosotros que valorar mucho es cómo nos tenemos que acoplar al cambio climático, cómo hay que dejar más tiempo abiertas las piscinas, porque la verdad es que el cambio está como está.

Y luego, les he puesto, aunque ya hablamos mucho el otro día de turismo, pues alguna cosa que sí es interesante para que vean ustedes el último gran congreso, que fue el 24, bueno, uno de los últimos que fue el de Oncología Médica, o lo que realmente pues hemos visto que se ha valorado mucho en relación con incrementar lo que hoy día ya estamos preparando cada vez más, como el destino sostenible, ¿no?

Y nada más. Esto es un poco lo que les quería decir. Faltan unos minutitos que acumularé a las respuestas.

Muchísimas gracias.

El Presidente: Bueno, pues muchas gracias, señora alcaldesa.

Empezamos el turno de los grupos. Tiene diez minutos Ciudadanos. Señora Miranda, cuando quiera.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias, señor presidente.

Señora alcaldesa, muchas gracias. Esta vez tengo que reconocer que por lo menos nos ha enviado los datos previamente a la comisión. Nos ha costado no sé cuántas comisiones reclamarlo, pero por lo menos yo creo que es de justicia reconocer que los datos los teníamos antes y que sabíamos más o menos de lo que íbamos a hablar. También le tengo que hacer una pequeña crítica, permítamelo, pero si esto se presenta ante un consejo de administración de cualquier empresa privada, no sé si pasaría la prueba, no sé si pasaría la prueba, porque hay cosas como que dicen que han elaborado cuatro estudios e informes para la mejora de la gestión deportiva, pero ¿quién los ha elaborado? ¿Sobre qué versaban? No sé, creo que hay que seguir profundizando en mejorar la información que se envía.

Voy a empezar un poco detallando la información que usted nos ha facilitado, intentándola agrupar, intentándola resumir y también diciéndole lo que no aparece pero que sí aparece en su librito de noche que nos dio, que yo le llamo «el librito de noche», que se supone que debía haber estado hecho, por lo menos en proceso, y que en este informe, en los datos que nos ha mandado no menciona.

Bien, empecemos con deportes.

Como decía, dicen que han hecho cuatro informes para la mejora de la gestión deportiva. Nos gustaría saber quién lo ha encargado, qué área, quién lo ha hecho y sobre qué versa, si sobre el futuro de los directores, cómo se va a aplicar la Ley del Deporte de la Comunidad en los centros deportivos. No lo sé, faltan más datos.

También dicen que han hecho obras de accesibilidad total en ocho centros, pero la verdad es que si nos vamos a la ejecución presupuestaria del 30

de septiembre, que es la última de la que disponemos, vemos que en el presupuesto del área la ejecución sobre inversiones para la accesibilidad es del 0 %. Así que asumo que han tomado la ejecución que han hecho los diferentes distritos y se la han apropiado como propia.

Siguiendo con deportes, también sabemos que desde el área se ha hecho propiamente la mejora de los céspedes de algunos campos de fútbol, pero no sabemos nada sobre los programas propios del deporte base, sobre las inversiones para espacios de deporte minoritario, sobre el asesoramiento técnico personalizado o sobre las inversiones en pista de ecuavóley, del deporte que se incorporó al catálogo, que la ejecución es cero. Tampoco sabemos nada del remo y del piragüismo, que está totalmente olvidado, o la ejecución a 0 % de la presa 9, y nos gustaría saber cómo van avanzando estos temas.

Sobre el Consejo de Cultura, es cierto que han avanzado en la composición de las diferentes mesas sectoriales. Creemos que vamos un poquito tarde a nuestro parecer, pero sí que es cierto que en las últimas mesas se ha dicho que en el mes de diciembre se va a hacer la primera propuesta de composición de la mesa general. Y nos gustaría saber si esta primera propuesta se nos va a adelantar a los grupos políticos o se va a hacer, se va a consensuar directamente con el sector. Y lo digo, y lo digo por lo siguiente: creo que es necesario contar con el máximo consenso posible porque si no lo tenemos, el que venga habrá aprendido de ustedes y les cerrarán todo lo que funcionaba anteriormente, y creemos que el Consejo de Cultura necesita esa mayoría y ese consenso.

También, referente a las subvenciones, es cierto que usted dice que han hecho un gran esfuerzo —y creo que ya lo he reconocido en varias ocasiones— para sacar todas esas convocatorias, pero también es cierto que quedan por convocar algunas becas de investigación, y nos gustaría saber si se van a poder convocar esto, o si no se van a convocar este año.

También nos gustaría saber cómo van los trámites, porque sabemos que hay una gran cantidad de trabajo y no sabemos si con el personal que dispone el área va a ser suficiente para poderlo sacar adelante. Y, ojo, no es crítica sino apoyo a todos los funcionarios, que me consta que están haciendo un gran esfuerzo para poderlas adjudicar a tiempo.

También me gustaría que aclararse en qué situación se encuentra el Consorcio de Rehabilitación de Teatros. ¿Por qué? Porque en los datos que nos ha dado dice que se ha aprobado el presupuesto para el 2018, con lo cual asumo que no se va a poder ejecutar las convocatorias del 2017, sino que se van a ser ejecutar con el presupuesto del 2018, ¿no? ¿No hay convocatoria?

La Secretaria General Técnica, **doña María Teresa Jiménez Ortiz**: Sí hay convocatoria.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban**: Bueno, no se pueden establecer diálogos, perdón.

La convocatoria de las 20 solicitudes se va a tener que abonar con presupuesto del 2018 porque no se van a poder ejecutar hasta el 2018.

Luego, también me surgen dudas respecto a otros temas, como que dice que se han mejorado las colecciones existentes con adquisiciones de grabados de Goya o los Esquizos de Marcel.Í. ¿Se van a exponer? ¿Cuánto nos ha costado? ¿Quién ha hecho esa compra?

Luego también habla de la adquisición de la colección Olmo Vilas de artes gráficas. ¿Cuánto nos ha costado? ¿Se va a exponer? ¿Dónde?

Pero no mencionan cosas importantes como es el Teatro de Títeres, que en su libro decía que para diciembre del 2017 tendría que estar ya una solución. Y le pido esa solución, ya sea mediante contrato, mediante encomienda, mediante gestión directa de Madrid Destino o del área, porque hemos pasado de tener un teatro de títeres con programación durante todo el año a ser un teatro cuya programación este año se ha limitado a Veranos de la Villa.

Tampoco nos ha dicho nada sobre el Plan Memoria; gran olvido.

Tampoco nos ha dicho nada sobre la publicidad y de ese convenio que se iba a firmar con los teatros privados para apoyarles con publicidad en el mobiliario urbano. No sabemos absolutamente nada.

Tampoco sabíamos nada sobre premios de la Villa y mucho menos sobre el Premio de Lope de Vega, pero viene a confirmar mis sospechas: que este año no va a haber Lope de Vega. Y creo, señora alcaldesa, perdóneme que se lo recrimine, pero creo que es una falta grave de gestión por parte de su equipo que este año no haya Premio Lope de Vega.

Tampoco nos ha dicho nada sobre la señalización, sobre el programa que en su libro de noche llama como Leer Madrid, que es cierto que es un programa que se extendía de 2017 a 2018, pero también es cierto que en el 2017 habían consignados 44.000 €, y no sabemos si se ha puesto en marcha o no se ha puesto en marcha.

En definitiva, señora Manuela Carmena, le agradecemos los datos, pero creo que tiene todavía mucho trabajo por hacer y que se tiene que poner las pilas.

Gracias.

Presidente: Gracias, señora Miranda.

Señora Espinar, por el Grupo Socialista.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: Muchas gracias.

Bueno, quiero compartir con usted, señora alcaldesa, una serie de dudas acerca del desarrollo del plan de Cultura que nos entregó al hacerse cargo de esta área. Valoro mucho su tiempo, por lo que le garantizo que todas mi preguntas nacen de ese plan, nacen de él, pero no he sido capaz de descubrir dónde desemboca. Le pido ayuda, son ocho cosillas, no hay ocho reproches, son ocho preguntas.

Me gustaría comenzar por el Templo de Debod, primera página de su plan. Como usted sabe, mi grupo

municipal metió una enmienda importante a los presupuestos para comenzar los estudios que derivaran de la cubrición del mismo. En su documento de trabajo indica que este mismo mes se va a comenzar el procedimiento para la contratación de la redacción y ejecución del proyecto museográfico, ¿es eso cierto? ¿Estamos hablando del cumplimiento de una de nuestras enmiendas?

En segundo lugar, encuentro en esa misma página que se van a habilitar y abrir las salas de la planta baja del Museo de Arte Contemporáneo a finales del 2017; habría un gasto de 17.000 € y la fecha que comprometen es entre noviembre y diciembre. ¿Vamos a abrir esa parte del museo? ¿Estamos hablando de nuevo de cumplir otra de las enmiendas socialistas?

En tercer lugar, ya en la página que corresponde a la promoción del libro y la lectura, indican ustedes que se va a consolidar la cuesta de Moyano como la calle de la lectura y del libro; habla de un programa de actividades encaminado al fomento de la lectura que consolide el espacio; la fecha tope que daban en este caso concluía en el mes de junio. ¿Se ha realizado ese programa? ¿En qué ha consistido? ¿Creen que se ha conseguido el objetivo? ¿Piensan hacer más para potenciar la cuesta de Moyano? ¿Estamos hablando, una vez más, del cumplimiento de una de las enmiendas del Partido Socialista?

En cuarto lugar, me ha llamado la atención la parte del programa de Patrimonio Documental, en el que consta la puesta en marcha de una aplicación para desarrollar paseos por Madrid basándose en documentación previamente digitalizada. ¿Está operativa esa aplicación? Si es así, me temo que algo ha fallado en su equipo de comunicación, pues no han sabido difundir una labor magnífica.

En quinto lugar, dentro del Plan Integral de Apoyo a la Cultura, en el epígrafe de Promoción y difusión de la actividad cultural de entidades y agentes públicos y privados, vemos que tenían previsto para finales de año una campaña de promoción de los proyectos de iniciativa privada. He hablado con los promotores principales de la ciudad y no saben nada; es más, se quejan de no tener interlocución directa con nadie de su equipo. Como parece que ya estamos en tiempo de descuento sobre este asunto, me pongo a su entera disposición para explicarle la iniciativa que ya traje a esta comisión a principios de la legislatura, advirtiéndole que ya existía un borrador que había realizado el anterior gobierno y que podía servir como base para ejecutarlo.

En sexto lugar, para finales del 2017 se esperaba que repusieran el busto de Clara Campoamor, así consta en el documento. Yo no sé si han llegado a un acuerdo con el autor del mismo para rehacer la obra, si creen que estará listo para el próximo mes...

En séptimo lugar, me gustaría abordar el programa de intervención en el paisaje. Le ruego que nos aclare, por favor, en qué estado se encuentra la señalización de los espacios culturales. Nosotros metimos una enmienda y, según consta, este proyecto estaría listo a finales de año. Díganos si tiene más datos, en qué punto estamos y si va a poder ver esta mejoría antes de acabar el año. Sé que coincide usted

conmigo, lo hemos hablado muchas veces, en lo necesario que resulta mejorar la señalética de nuestra ciudad para equiparnos a otras capitales europeas.

En octavo lugar, me detengo en el apartado de infraestructuras. Según los datos facilitados, la obra de las oficinas del Teatro Madrid, del que usted nos ha hablado hoy también, iba a comenzar este mismo mes. Aparte de que han acortado el presupuesto de las mismas de forma considerable, su concejal Zapata, aquí presente, avanzó en el pleno de Fuencarral, al responder a una comparecencia de mi grupo, que comenzarán a finales de primavera...

(Observaciones del señor Zapata Romero).

La Secretaria General Técnica, **doña María Teresa Jiménez Ortiz**: Inicios de febrero.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: Inicios de febrero, pues disculpen.

¿Cómo quedaría definitivamente este proyecto?

Y aprovechando, me gustaría que nos explicase, si es tan amable, por qué han decidido retirar casi todo el presupuesto incorporado por el Grupo Municipal Socialista a la rehabilitación del Teatro Madrid.

Miren, una vez llegados aquí, me encantaría compartir con usted una serie de ideas.

Tenemos que asumir que de una forma u otra gran parte del tejido muscular de las actividades del área han salido del gimnasio socialista; eso está bien. Lo que tenemos que intentar es entendernos mejor porque de todo lo que usted ha dicho, dos de cada tres cosas son propuestas del Grupo Municipal Socialista: Hexágonos, Muelle, plaza Mayor, Gloria Fuertes, Banda Municipal, Teatro Madrid, Teatro Automatas, Gigantes, Cabezudos...

Mire, poniendo de nuestra parte, podemos hacer buenas cosas. Por ejemplo, ustedes han hecho la Luna de Octubre, les felicito; pero poniéndoles este mismo ejemplo, Luna de Octubre ha sido, comparándola a nuestra propuesta de la Noche en Blanco, lo que *Médico de familia* a *Doctor Zhivago*. Los madrileños están deseando salir a las calles, a sus calles, a compartir la cultura en una noche especial. Le reitero, más allá de los números, la necesidad de ejecutar el año que viene algo más parecido a lo que proponíamos y que, además, pueda contar con el apoyo y la colaboración de los sectores culturales de Madrid, de aquí, que los tenemos.

También me gustaría referirme al Plan de Ayudas y Subvenciones de la Dirección General de Actividades Culturales. Lamento decirle que después de haber mantenido muchas reuniones con representantes del sector, tenemos claro, muy claro, que se realizaron unas bases confusas y que se pueden mejorar mucho, mucho, mucho. Le ruego, señora alcaldesa, que tome cartas en el asunto y consiga usted lo que la señora San Marcos y sus amigos no han conseguido en esta primera edición. Si quiere, podemos ponernos en contacto con portavoces del sector, que le darán una visión sobre este tema muy enriquecedora y sorprendente.

Esto me lleva a otra cosa a destacar en los últimos meses y que también tiene la impronta socialista: le hablo de las mesas sectoriales que desembocarán en el Consejo de la Cultura. Ya sabe que le urgimos a tener un consejo cuanto antes y que creemos que las mesas deben tener un papel más activo en las políticas de este Ayuntamiento. De todas formas, le agradecemos que haya recogido el guante y que esté convocando al tejido cultural de nuestra ciudad. Ahora podrían hablar de los concursos de los grandes contenedores culturales, por ejemplo, ya saben nuestro parecer y el del resto de grupos políticos en la Oposición.

Sobre el bono cultural, decir que ha nacido un poco tarde, pero lo importante es su crecimiento. Creemos que se debe reforzar su difusión y que debemos ampliarlo a los fines de semana para permitir el acceso a los jóvenes que estudian por las tardes. Esta ha sido una de las quejas que más me han llegado: jóvenes entregados a su formación que solo tienen tiempo libre los fines de semana, y yo creo que no estaría mal hacerles caso. Me encantaría escuchar, y sé que a usted decirlo, que ya están trabajando en conseguir patrocinadores y en ampliar los sectores poblacionales y la oferta cultural gracias a posibles acuerdos con cines y teatros privados. El bono cultural tiene mucho futuro si se hace bien.

No debemos olvidarnos en esta comparecencia del IV aniversario de la plaza Mayor. Bien sabe usted que ha contado con nuestro apoyo personificado en una de las personas a las que más admiro en el panorama político, que es don Juan Barranco. Ha durado todo el año y seguirá durando otros dos años más, y también metimos enmienda para que tuviera presupuesto. Consideramos que debe de mejorar la promoción, ya que hay mucha gente que sigue desconociendo este evento.

También me gustaría hacer referencia a una de las últimas actividades que tuvo lugar en la plaza. Hablo de la Feria del Libro de Madrid, que se coordinó junto al gremio de libreros. Creemos que debe repetir el año que viene, pero con mayor apoyo de nuestra institución. Sé que han tenido un gran apoyo, y felicito por ello a la señora Llera.

También me gustaría comentar el proyecto de Muros Compartidos, señora Carmena. Ni siquiera lo hemos presentado públicamente, pero creemos que puede ser una buena herramienta para hacer barrio entre todos y para fomentar cultura entre los vecinos. Ya sabe las deficiencias que hemos detectado y creemos que en futuras ediciones habrá que mejorarlo mucho para que realmente tenga el sentido que debe tener. Si tiene cualquier duda, no dude en hablar con nosotros, que somos los padres de la criatura.

Otro proyecto que vio la luz hace poco tiempo es Imagina Madrid. Confiamos en que salga bien, pero tenemos dudas sobre la partida presupuestaria que se dedica a cada espacio. Hablando con vecinos, como pueden ser los de Arganzuela, vemos que están preocupados por lo efímero de las actuaciones, ya que consideran que deberían de hacerse cosas que perduraran en el tiempo y que cambiaran de forma global los lugares escogidos.

No nos queremos olvidar del deporte. Como ya hemos hecho constar en esta comisión, están llegando tarde con algunas de las enmiendas socialistas. Un ejemplo son los campos de fútbol que adolecen de césped artificial; pero no solo eso, seguimos teniendo instalaciones que se caen a pedazos. Mi partido puso una enmienda para un plan de choque con una cantidad considerable de dinero. Y en cuestión de personal tenemos cierta preocupación por el futuro de espacios deportivos, que acaban su concesión y para los que se plantean diferentes escenarios que no acaban de convencer a los sindicatos ni a los trabajadores actuales de los mismos.

Por celebrar algo, destacaría la Sala de Armas de Vallehermoso, que como sabe parte de una reclamación histórica del distrito y que ustedes, con Odriozola a la cabeza, han podido ejecutar de manera brillante, y les felicito.

En definitiva, señora alcaldesa, espero que mi intervención haya sido una tarea de Oposición constructiva, de un lado, y de otro espero no haber pecado de madre ultraprotectora de tantos proyectos que llevan el apellido socialista.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Espinar.

Señora Rosell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Muy buenos días.

Muchas gracias, señora Carmena, por sus explicaciones y también le agradecemos que por primera vez nos haya presentado una información previa, que nos ayuda a hacer un análisis de lo que querría ser un balance y que para nosotros es una relación de una gestión habitual en Cultura y que suele ser, y es a veces florida. Pero, en realidad, lo que hoy a nosotros nos preocupa, realmente, señora Carmena, es lo que piensa hacer usted en un futuro inmediato. Porque usted sabe perfectamente que entre las medidas cautelares adoptadas por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid el jueves pasado se encuentra la suspensión de varios acuerdos plenarios, de junio y julio, en los que se aprobó un crédito de cuatro millones para financiar la actividad de Madrid Destino en este ejercicio 2017.

Esta medida judicial nos obliga a todos a pedirle hoy información de cómo va a reducir los gastos de esa empresa, la empresa Madrid Destino, que cerró las cuentas del último trimestre ya con un déficit de más de 18 millones. Como a estas alturas ya difícilmente se va a conseguir otro tipo de ingresos, querríamos saber qué proyectos pueden verse afectados por la reducción del necesario gasto o, en su caso, con qué déficit pretende o prevé cerrar el ejercicio de esta empresa Madrid Destino.

Lo mismo sucede con todas las obras de inversión que afectan a equipamientos culturales y deportivos que se encuentran en fase de licitación o que han sido recientemente adjudicados. Todas estas obras se han tramitado como presupuesto plurianual, desviando su importe más importante al presupuesto 2018. Teniendo en cuenta que probablemente habrá que

prorrogar, pues nos parece muy importante que nos pueda explicar esta cuestión.

A partir de sus explicaciones, y sobre todo del resumen ejecutivo que nos ha enviado, pues lo que resulta evidente es que la mayoría de proyectos de su plan de gobierno —el libro de Petete, el libro de la Noche... En fin, su plan de gobierno, como le llama— se han retrasado o a veces ni siquiera han comenzado: inicio de la tramitación para la renovación del discurso museográfico, el Templo de Debod, anteproyecto para el Pabellón XII de la Banda; trabajando en el proyecto de ejecución, trabajando en el proyecto de ejecución de Daoíz y Velarde, contratando el proyecto de restauración del Pabellón de los Hexágonos —cosa que dudo porque creo que está en plena discusión el futuro uso y la restauración de los hexágonos; en el COAM creo que la semana pasada hablaban de ello—, inicio del procedimiento abierto para la restauración de los autómatas, y así casi todas, señora Carmena.

Teniendo en cuenta la situación presupuestaria en la que nos encontramos en el Ayuntamiento y con esa previsible prórroga al presupuesto, yo creo que lo que tocaría es que hoy hubiera llegado mas no solo con el resumen ejecutivo, sino con una versión actualizada de su plan de gobierno, que entregó hace meses, y que a la vez nos diera la información que le reclamamos. Por ejemplo, el acondicionamiento y mejora de instalaciones deportivas; apareció en un periódico ayer, aparte de lo que en esta comisión se ha tratado, que se quedarán en el aire la piscina y el pabellón cubierto en Hortaleza y tres centros deportivos en Villaverde. Pero ya sabemos que serán unos cuantos más equipamientos los que no se van a poder rehabilitar y que tampoco las nuevas obras para polideportivos van a poder realizarse, y ya anunciadas incluso algunas en el presupuesto en el año 2016, 2017 y, probablemente será en el 2018.

También el plan de construcción de nuevas bibliotecas, aparte de la de San Fermín licitada, qué va a pasar. Y la información aparecida en prensa confirmaba también el aplazamiento en la biblioteca de Butarque, en Villaverde, pero se olvidaba, es decir, qué va a pasar con las cinco bibliotecas más, que según su plan también deberán iniciarse el año que viene y queremos saber qué va a pasar con ellas.

En cuanto a la construcción del estadio de atletismo de Vallehermoso, aquí se han comentado determinadas cuestiones. Yo quiero suponer que usted está al tanto, además de que ya van por el tercer licitador de las obras que ustedes proponen para adjudicar las obras. Los dos primeros abandonaron porque no les salían las cuentas, naturalmente, y son unas cuentas que ustedes hicieron para su concurso, que entre otras cuestiones, salió a la licitación en julio pasado y ya se ha incrementado, por ejemplo, el precio del acero, material importantísimo para esta cuestión en más de un 10 %; sin duda, tendrá algún efecto sobre ello.

Bueno, le han preguntado ya, y ya no le preguntaré, sobre qué pasa con el Teatro Madrid, cuál es el proyecto real que tiene para el Teatro Madrid, porque lo único que parece que avanzan son las oficinas.

Queremos saber también qué va a pasar con el Templo de Debod, el Teatro Daoíz y Velarde, señora Carmena. Los presupuestos ya los tenían en el 2015, en el 2016, en el 2017; a lo mejor a través del Grupo Socialista pues les hacen caso y tiran para adelante. Es un elemento muy importante para el turismo y para la cultura en Madrid.

Lo mismo le pedimos que nos explique qué va a pasar en relación con determinadas actividades y servicios que están previstos poner en funcionamiento a principios del 2018, tales como la Madrid Film Office, que, en fin, hemos retirado la comparecencia porque creo que nos podría explicar cuándo va a crear finalmente esta oficina, que tiene que estar ya en funcionamiento mismamente. Y la Oficina de Atención a Creadores, por ejemplo. Qué pasa con las ofertas y la apertura en fin de semana de las bibliotecas, de algunos centros culturales, de horario especial, también ha salido aquí.

Bueno, como ya le han preguntado otros grupos políticos, se lo voy a ahorrar, pero sí que quisiera que estos y otros servicios nuevos que están previstos poner en marcha, si los presupuestos se prorrogan como es de prever y además tiene que recortar el presupuesto de este mismo año que estamos ya concluyendo, nos debería explicar cómo piensa ponerlos en marcha y a costa de qué, es decir, qué va a tener que suprimir para poner en marcha estos nuevos servicios o cómo lo va a hacer.

Y por cierto, ya va tocando que supere —ha salido aquí también, se lo han recordado— la aversión que demuestran a los patrocinios privados o al menos que anuncian con los patrocinios privados, que es una vía de financiación clave para la actividad cultural de siempre y en todas partes. En el programa de mano, por ejemplo, de Luna de octubre no aparecía ni un solo patrocinador, y a la vista de que esa fiesta nos pueda acabar costando casi 100.000 € la hora, pues yo creo que va tocando que dejen esa demagogia de lado.

Porque debería informarse de lo que pasa en los distritos. Por ejemplo, su concejal Rommy Arce —y no es la única—, se congratula de que el Proyecto Mirador, que ha hecho de Usera el primer distrito junto con Arganzuela, en tener una programación cultural municipal confeccionada exclusivamente por entidades culturales y vecinos y vecinas del distrito sin mediación de empresas privadas; ese es el gran mérito y una garantía de calidad probablemente, supongo, bueno. Haría bien en trasladar yo creo a sus concejales de distrito el agradecimiento que creo que este Ayuntamiento le debe a las empresas que han aportado, por ejemplo, en Cabalgata y, por ejemplo, en el Planetario, de las que soy consciente de que usted está muy satisfecha. Considerando la situación financiera actual en la que Madrid Destino ha llegado por la arrogancia del señor Sánchez Mato, y usted, que todavía le mantiene, creo que deberían hacer un esfuerzo real en captación de patrocinios, entre otras medidas.

Creo que ya no vale con que ustedes inviten a todo con la cartera del contribuyente madrileño. La gratuidad indiscriminada es, señora Carmena, una tomadura de pelo. Se lo dice el público cuando no asiste a algunas de sus actividades gratuitas, se lo dice el

sector en manifiestos públicos y se lo dice el propio señor Mateo Feijoo, cuyo proyecto en las Naves del Matadero ha pinchado en público y recaudación desde el principio; se lo dice: la cultura no debe ser gratis, debe ser accesible. Y ustedes pretenden justificar a veces el fracaso de público con el caduco discurso de que no hay arte sin riesgo, señora San Marcos. ¿De qué riesgo del artista habla, cuando su modelo es subvención 100 % con dinero público?

Nosotros queremos reiterarle que para una Administración pública, la cultura no debe ser rentable, así lo pensamos, de hecho nunca es rentable en una Administración pública, pero sí debe ser sostenible. Una cultura basada en el gratis total, alcaldesa, no sólo no sirve para crear nuevos públicos, es que además es una falta de respeto a nuestros creadores. Usted puede regalar lo que es suyo, pero no lo que no es suyo, y lo que no es suyo es desde luego el valor que cada creador, cada artista, cada productor, cada promotor añade y aporta a su obra. La cultura no es negocio dicen ustedes, lo que sí es innegociable señora Carmena, es la dignidad y la subsistencia del auténtico tejido cultural que han dejado ustedes en la calle con sus experimentos.

Nos congratulamos desde luego de rotundo éxito de los conciertos de la Banda Municipal en CentroCentro, donde por cierto apenas caben en el escenario, pero bueno; pero ello significa y espero que tomen nota de que ese espacio tiene esperanza para volver a ser recuperado para todos los madrileños. Pero nos parece...

El Presidente: Tiene que ir concluyendo.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Voy concluyendo.

... que ningunean a la banda cuando les trasladan a un lugar, en el teatrillo de la Casa de Campo, que no tiene climatización, apresuradamente, sin todavía haber licitado siquiera el Pabellón XXI de la futura sede. Quisiera saber cuándo van a convocar las plazas vacantes y cuando van a solventar la injusta situación salarial de los profesores de nivel 26, que no perciben el complemento específico que otros también.

Pocos proyectos urgentes o importantes para la ciudad han tenido la importancia y la eficacia en la ejecución como su radio municipal

El Presidente: Conduya, señora Rosell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Voy concluyendo.

Por cierto, no sé si piensan que esta situación va a tirar adelante con el tercer estudio. Y desde luego yo lo que le pido es menos propaganda y más sustancia y que si de verdad quiere —y con esto concluyo, presidente— que tras su paso por Madrid quede algo, hará muy bien en centrarse en lo que tiene por delante. Ha atravesado un año con fuegos de artificio a golpe de talonario, pero no consigue ocultar la falta de proyecto cultural que Ahora Madrid, que la franquicia de Podemos tiene en el Ayuntamiento de Madrid.

Muchas gracias, señora Carmena.

El Presidente: Gracias a usted, señora Rosell.

Tiene diez minutos para contestar a las tres intervenciones señora alcaldesa.

La Alcaldesa: Muy bien.

Muchísimas gracias a todos los intervinientes y, desde luego, me congratulo de que de alguna manera tácita o expresa en esta comisión estemos dando un paso hacia trabajar de otra manera diferente, ¿no? Creo que es muy importante el que todos los que estamos aquí estemos trabajando sobre programas, datos, cifras respecto a cuál debe ser el papel que debe tener un ayuntamiento en relación con la cultura de Madrid, cuáles son las líneas estratégicas en las que se debe basar ese programa. Lo hablé el primer día que comparecí en esta comisión, y a partir de una vez centradas las líneas estratégicas, ofrecí el que todos ustedes tuvieran el programa de lo que estamos haciendo.

Yo creo que la realidad de lo que está hecho es evidente, está ahí. Hemos hecho muchísimas cosas, no tienen ustedes nada más que recordar y analizar sus propias intervenciones, que hablan de esa cantidad de cosas que hemos hecho. Pero no se trata aquí de pretender ponernos un broche, ponernos una medalla, no, el Ayuntamiento hace lo que debe hacer y tiene que hacer el poner, en desarrollar esta gran labor que es la línea estratégica que debe tener un ayuntamiento en materia de cultura.

Y yo por eso quiero que en relación a todas las intervenciones que han hecho ustedes, desde el punto de vista positivo centramos en determinados aspectos.

En primer lugar, creo que se plantean cuestiones de carácter general que son muy interesantes que las podamos ir abordando en el seno de esta comisión. ¿Cuál debe ser el nivel de la gratuidad en los programas de cultura en general que desarrolle el Ayuntamiento? Es un tema interesante. Yo ya les digo que ustedes pueden ver cómo nosotros, en concreto este Ayuntamiento, conjuga, algunas actividades son retribuidas y otras no.

En concreto, yo creo que esa a la que han hecho ustedes referencia y que yo creo que es muy hermosa y que parecía que nadie se acordaba de que precisamente en el propio seno del Ayuntamiento debería haber periódicamente conciertos de nuestra Banda Municipal, ya está ahí. Yo creo que llevamos solamente tres conciertos, tres o dos; pero piensen ustedes dentro de cuatro o cinco años, si hemos conseguido trasladar a Madrid la costumbre de que siempre va a encontrar la música del Ayuntamiento en el edificio del Ayuntamiento, eso es muy bonito, eso es muy bello; evidentemente es un poco pequeño. Sería mejor que lo que nosotros llamamos nuestra caja de la música, bueno, el proyecto no lo hicimos nosotros, pero que respondiera bien a que fuera la caja de la música, pero, bueno, cabe, hace, lo estamos haciendo ¿no? En ese debate, yo les digo que si ustedes quieren, en la próxima comparecencia lo que me ofrezco a hacerles es analizar este proyecto: cuánto debe ser gratis, cuánto no debe ser gratis, cuánto es, cuánto no, cuál es la respuesta ante los actos que son gratis, cuántos no, etcétera.

Segundo problema que se ha planteado y que me parece muy interesante: ¿cuál debe ser el de la

promoción de las empresas, los patrocinios, etcétera? Yo, si ustedes repasan, he hablado de algunos patrocinios, en concreto del foro de empresas, en relación con poner en marcha toda una partitura que creo que es muy interesante, pero hay más, y en casi todas nuestras actividades pues han visto ustedes esas promociones. Yo creo que ese es un tema muy importante.

Tercer tema, cómo se debe llevar a cabo el seguimiento de ustedes, y yo diría y de nosotros como equipo municipal en el ejecutivo de la actividad. Yo ahí sí que les digo que con un cierto orgullo estamos innovando. Yo creo que es fundamental que la Administración pública esté controlada, tengamos nuestros cronogramas, nuestros, digamos presupuestos de los tiempos, porque tenemos que estar convencidos de que el tiempo de la Administración tiene que ser el tiempo de la vida, y nos cuesta mucho, nos cuesta mucho, no a este Ayuntamiento sino a toda la Administración en general, y ustedes lo saben. No vamos a venir aquí a andar haciendo algún tipo de comparaciones. No importa, no, es muy importante.

Entonces en esa línea y porque es muy importante, ¿qué hemos empezado a analizar? Que tengan ustedes las previsiones, y mi afán es que las tengan *on-line*; es decir que cada vez que nosotros actualicemos algo le salte ese documento. No lo hemos logrado todavía, estamos en ello. Pero como no lo hemos logrado, ya les he anunciado que me dice Diego Blázquez, que le conocen ustedes, que es nuestro jefe de gabinete, que, efectivamente, creemos que dentro de una semana o así recibirán la actualización de ese libro, el que a mí sí me gustaría —eso ya va en cuestiones personales, ¿no?—. Creo que está bien dirigimos con respeto. Yo no sé si llamarlo libro de Petete es muy positivo o no para que hagamos un trabajo verdaderamente importante para Madrid; me atrevería a sugerir que no, pero, en fin, a lo mejor no es respetuoso pero es cariñoso. ¡Vaya uno a saber cuáles son los sentimientos que inspiran la utilización de esas expresiones!, ¿no?

Creo que vamos por buen camino en la medida de este nuevo sistema que hemos establecido. Es la tercera cuestión en general: cómo se controla la Administración. Y ahí sí que les digo que tenemos que estar preparados a determinadas particularidades. Por ejemplo, si en una contratación, en una mesa de contratación hay recursos o hay bajas temerarias, si nosotros hemos puesto en nuestro proyecto, en nuestra hoja de cronograma, que los tenemos, y que la coordinadora del área, la señora Carmen Rojas sabe muy bien que estamos haciendo cronogramas de casi todas las actividades que desarrollamos, pues se nos echa para atrás, porque un recurso no sabemos lo que va a tardar, una información por bajas temerarias. Son cuestiones todas que debemos estudiarlas bien porque tienen mucho que ver con nuestro trabajo.

Cuarta cuestión que han planteado ustedes de carácter general y que me parece importantísimo, que es, efectivamente, saben que en este momento nosotros hemos tenido un requerimiento por parte de nuestro órgano de tutela, que es el Ministerio de Hacienda, en el que nos pide que hagamos retenciones por un importe en total de aproximadamente —creo

que lo digo bien— 238 millones. Nosotros, como ustedes conocen y lo saben, hemos dado cumplimiento, por eso yo creo que, igual a veces hay que cambiar un poco los discursos, porque cuando hemos hecho un cumplimiento estricto y además creo que ustedes han podido ver que lo ha agradecido el Ministerio de Hacienda, nosotros hemos hecho el cumplimiento y vamos hacer esas progresiones.

¿Cómo va a afectar al proyecto de Cultura? Pues se lo iremos diciendo. Yo les digo en líneas generales lo que ustedes me han preguntado, lo que sí me van ustedes a permitir es que yo no adelante lo que va a ser el motivo de los recursos que vamos a llevar a cabo, de los requerimientos que vamos a llevar a cabo, tanto con el Tribunal Superior de Justicia como con el Ministerio de Hacienda; les vamos a ir informando, pero ahora mismo todavía no lo puedo adelantar puesto que están pendientes las últimas decisiones para llevar a cabo estos, digamos, ajustes.

He venido, he sido quizá menos antepuntual, porque intento ser siempre puntual y llegar unos minutos antes, y he llegado justa porque estamos en la comisión que se ha creado, que saben ustedes que se ha creado una comisión transversal, en la que estamos todos los sectores del Ayuntamiento para hacer cumplir las disposiciones legales, y al mismo tiempo cumplir también las alternativas de los presupuestos que tenemos establecidos.

¿Es posible que haya que retrasar alguno? Sí. ¿Es posible que algunos haya que dejarlos para más adelante? Puede ser, lo estamos viendo. Lo que sí les digo es que es importante que sepan que todo lo que está ya comprometido sigue, naturalmente, y que muchas cosas de las que ustedes me han preguntado ya estaban comprometidas, ya están llevando a cabo la ejecución, y así seguiremos.

Después, también es importante que sepan, lo saben, las utilidades de los remanentes, que pasan por las inversiones financieramente sostenibles y que las podemos hacer a través de las liquidaciones del presupuesto; que las liquidaciones del presupuesto las vamos a ver a 31 de diciembre, aunque después el cómputo pueda llegar hasta marzo, y ahí estaremos. Estos cuatro temas de carácter general, les agradezco los mismos.

Y ya en cuestiones particulares. En cuestiones particulares yo diría que es imposible ahora poder contestar a todas, algunas sí puedo contestar. Por ejemplo, la colección de Olmo Vilas ¿para qué la quiere la Imprenta Municipal? La Imprenta Municipal es un museo, pero es un museo que tiene también lo que deben tener los museos modernos: una vocación dinámica; los museos no son estáticos. Entonces, va a haber, por supuesto, y se van a exponer allí gran parte de esta enorme colección, pero la vamos a rotar, y naturalmente con eso vamos a tener ingresos, porque es algo que es ya propiedad del Ayuntamiento y que lo vamos a explotar porque es muy único. Y entonces, en esa medida creo que han sido 750.000 € lo que ha costado y que vamos a dar esa satisfacción.

Respecto, por ejemplo, a algunas precisiones concretas en relación al Consorcio de Rehabilitación de Teatros. Bueno, pues en principio, en el 2017 son

630.000 € que están destinados a este fin. ¿Qué pasa? Pues que, efectivamente, puede ocurrir que si no se han podido, digamos, distribuir y atribuir debidamente, se acumularán al 2018. Ahora mismo no les puedo decir. Cuando reciban ustedes la última puesta al día de cómo está toda la actividad de Cultura, pues me lo podrán decir, pero en ese momento yo lo que digo es que tal y como está, están las dos cantidades: tenemos 630.000 y 775.000. Ya saben el retraso que hubo y todo esto.

Por ejemplo, Clara Campoamor. Bueno, la restauración definitiva es en febrero del 18. ¿Por qué? Porque sabemos que es cuando se va a hacer la entrega las personas que están encargadas de llevar a cabo esta modificación, este arreglo.

Les he hablado de la reparación de muchos monumentos, ¿por qué no he mencionado el de Clara Campoamor? Porque lo que yo he intentado hacer, y ya les digo que puede que me haya equivocado, porque estamos verdaderamente haciendo experiencias nuevas, estamos en aquello de que el camino se hace al andar. Entonces, yo lo que he elegido para exponerles a ustedes hoy no es absolutamente todo lo que se ha hecho en el área, sino lo que me ha parecido más destacado del área. Entonces, me ha parecido muy importante, porque como es verdad que los medios de comunicación a veces es difícil que recojan muchas de las actividades que hacemos, pues me parece que es un medio muy adecuado el poder decirles a ustedes...

El Presidente: Tiene que ir concluyendo, señora alcaldesa. Le he dejado el minuto que le ha sobrado de la primera intervención.

La Alcaldesa: Pues ya está. Simplemente darles las gracias y decir que, con todas sus observaciones, continuaremos trabajando y muchas gracias a todos.

El Presidente: Muchas gracias, señora alcaldesa.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 11.- Solicitud de comparecencia n.º 2017/8001700, "de la responsable del Área de Gobierno de Cultura y Deportes del

Ayuntamiento de Madrid", interesada por el Grupo Municipal del Partido Popular, "para que informe sobre su valoración de la labor desarrollada hasta la fecha por Madrid Film Office".

El Presidente: Me parece que no hay ningún punto más.

El Secretario de la Comisión en funciones: No, porque la solicitud de comparecencia contenida en el punto número 11 ha sido retirada por su autor.

(La precedente iniciativa se retira a solicitud del autor de la misma).

Punto 12.- Información, en su caso, del Área de Gobierno de Cultura y Deportes.

(No se realiza ninguna intervención).

* * * * *

(No se formulan ruegos).

* * * * *

Intervención final del Sr. Presidente en relación con la Feria Internacional del Libro de Guadalajara.

El Presidente: Muy bien.

Solo, creo que me corresponde como presidente de la comisión desear el mayor de los éxitos a la presencia española en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara. A todos los que van a ir representándonos al Ayuntamiento, desearles el mejor de los viajes y el mayor de los éxitos en representación de todos los madrileños.

Muchas gracias.

La Alcaldesa: Muchas gracias, señor presidente.

* * * * *

(Finaliza la sesión a las diez horas y cuarenta y siete minutos).